INTOSAI

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Enero 1999

163337

SP-00-13

INTOSAI

REVISTA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

enero, 1999 - Volumen 26, número 1

© 1999 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.

La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental se publica trimestralmente (-enero, abril, julio y octubre-) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de INTOSAI (Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría). La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, órgano oficial de INTOSAI, está dedicada al avance de los procedimientos y las técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados corresponden a los editores o a colaboradores individuales y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista o las políticas de INTOSAI.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S.A. General Accounting Office, Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, D.C.20548, U.S.A. -Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. e-mail:<75607.1051@compuserve.com

Dado el uso de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental como herramienta de enseñanza, los artículos con mayor probabilidad de aceptación son aquellos que están relacionados con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre estos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría o detalles sobre programas de entrenamiento en auditoría. Los artículos orientados primordialmente hacia la teoría de la auditoría no serían los más apropiados.

La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental se envía a los jefes de las Instituciones Superiores de Auditoría que participan en el trabajo de INTOSAI en todo el mundo. Los demás interesados se pueden suscribir por 5 dólares estadounidenses al año. Los cheques y la correspondencia para todas las ediciones deben enviarse a la administración de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental: P.O. Box 50009, Washington, D.C. 20004, U.S.A.

Un índice de los artículos de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental se incluye en el **Índice para Contadores**, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y se incluyen en el **Management Contents**. Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Anbar Management Services, de Wembley, Inglaterra, y en University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.

Consejo editorial
Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Auditoría, Austria
L. Denis Desautels, Auditor General, Canadá
Emna Aouij, Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos
Eduardo Roche Lander, Contralor General, Venezuela

Presidente
Linda L. Weeks (Estados Unidos de América)

Editor
Donald R. Drach (Estados Unidos de América)

Editor asistente
Linda J. Sellevaag (Estados Unidos de América)

Editores asociados
William Woodley (Canadá)
Kiyoshi Okamoto (ASOSAI – Japón)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)
Secretaría General de EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Cristina Rojas Valery (Venezuela)
Secretaría General de INTOSAI (Austria)
Oficina General de Cuentas (Estados Unidos de América)

Producción y administración
Sebrina Chase (Estados Unidos de América)

Finanzas
Oficina General de Cuentas (Estados Unidos de América)

CONTENIDO

1 Editorial
2 XVI INCOSAI - Uruguay
23 Informes publicados
25 INTOSAI por dentro
28 Índice de 1998

Miembros de la Junta Gobernadora de INTOSAI
Guillermo Ramírez, Presidente del Tribunal de Cuentas, Uruguay, Presidente.
Seung-hun Hahn, Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección, Corea, Primer Vicepresidente
Tawfik I. Tawfik, Ministro de Estado y Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente.
Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Auditoría, Austria, Secretario General.
Arah Armstrong, Director de Auditoría, Antigua y Barbuda
Homero Santos, Ministro-Presidente del Tribunal de Cuentas, Brasil.
Lucy Gwanmesia, Ministra Delegada, Camerún.
L. Denis Desautels, Auditor General, Canadá.
Hedda Von Wedel, Presidenta, Tribunal de Auditoría, Alemania.
V.K. Shunglu, Contralor y Auditor General, India.
Gregorio Guerrero Pozas, Contador Mayor de Hacienda, México
Abdessadeq El Glaoui, Presidente del Tribunal de Cuentas, Marruecos.
Bjarne Mork Eidem, Auditor General, Noruega.
Víctor Enrique Caso Lay, Contralor General, Perú.
Alfredo Jose de Sousa, Presidente del Tribunal de Cuentas, Portugal.
Pohiva Tui'i'onetoa, Aditor General, Tonga.
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América.

La Experiencia mutua nos beneficia a todos

El lema de INTOSAI "La experiencia mutua nos beneficia a todos" describe el valor de INTOSAI para sus miembros, y esto nunca ha sido más evidente que en los congresos trienales de INTOSAI. El XVI Congreso de Montevideo mostró este lema en acción, con más de 400 delegados participando en las discusiones, en grupos de trabajo y en comités que le transmitieron su vitalidad a INTOSAI. "Una fotografía dice más que mil palabras", y por ello esta edición de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, la cual está dedicada al XVI Congreso, comienza con un editorial gráfico que destaca algunos de los eventos de Montevideo.

(1) La 44a. reunión de la Junta de Gobernadores fue una de las muchas reuniones efectuadas como parte del XVI INTOSAI. La Junta, presidida por el doctor Khater de Egipto, presidente saliente, adoptó diversos informes y publicaciones, los cuales fueron presentados posteriormente al Congreso en pleno y aprobados por éste. En la gráfica vemos a los representantes de las ISAs de Arabia Saudita, Egipto, la Secretaría General de INTOSAI y Uruguay.

(2) El éxito de cualquier Congreso depende, en gran parte, del compromiso, la dedicación y el intenso trabajo del personal de la ISAs anfitriona, muchos de los cuales trabajan incansablemente detrás de la escena. En la gráfica, con el señor Guillermo Ramírez (tercero de izquierda a derecha), presidente del Tribunal de Cuentas de Uruguay, y anfitrión del XVI INCOSAI, están algunos de los miembros del personal, cuyo trabajo contribuyó a los resultados exitosos del Congreso.

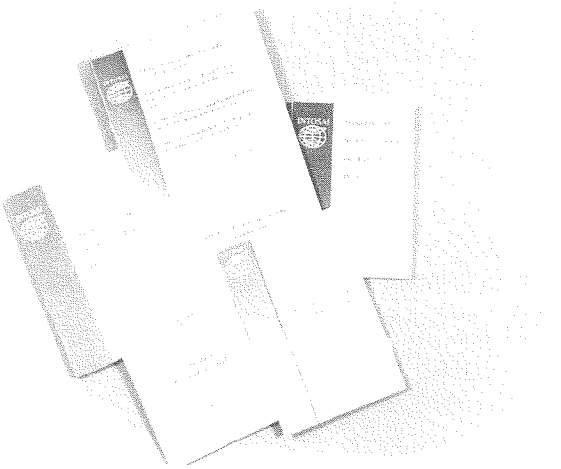

(3) INTOSAI sigue editando muchas publicaciones útiles para sus miembros. Entre las publicaciones adoptadas en Montevideo están la Declaración de Lima, el Código de Ética para los Auditores del Sector Público de INTOSAI, las Orientaciones sobre la Mejor Práctica para la Auditoría de la Privatización, Cómo Pueden las ISAs Cooperar en la Auditoría de los Convenios Ambientales Internacionales, y el Directorio de Auditorías de Privatización. Para más información acerca de estos y otros productos publicados en Montevideo, vea los Informes Publicados en la página XX.

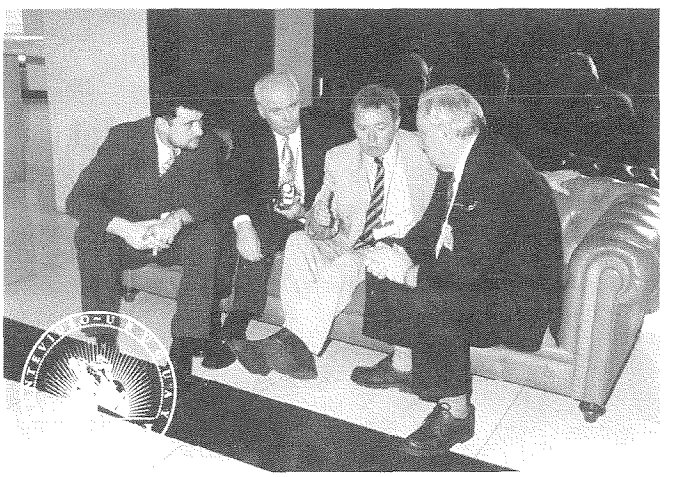

(4) El trabajo de INTOSAI no se limita a las sesiones formales, como lo ilustra esta fotografía. Los delegados de Polonia y Rusia aprovecharon la oportunidad para discutir asuntos profesionales de interés mutuo, durante un receso para tomar café.

XVI INCOSAI

URUGUAY 98

LA COOPERACIÓN PRODUCE RESULTADOS.

Nunca el lema de INTOSAI "La experiencia mutua nos beneficia a todos" es más evidente que en los congresos mundiales trienales de INTOSAI.. El XVI Congreso Internacional de las Instituciones Superiores de Auditoría (XVI INCOSAI) en Montevideo, desde el 7 hasta el 14 de noviembre de 1998, mostró el lema en acción, con más de 400 delegados y observadores de 127 países miembros y organizaciones internacionales participando activamente en más de 60 grupos de discusión, sesiones plenarias y reuniones de grupos de trabajo regionales.

La participación plena de tantos miembros en el Congreso, así como en otras reuniones, conferencias y talleres de trabajo, durante los tres años desde el Congreso de El Cairo, resultó en un número de logros significativos para INTOSAI. Cuando concluyó el XVI Congreso, el 14 de noviembre, los delegados habían adoptado por aclamación, más de 20 normas, orientaciones y otros productos, y aprobado los planes de trabajo de tres años para los ocho comités y grupos de trabajo de INTOSAI. Los delegados también aprobaron la creación de dos fuerzas de tarea para desarrollar políticas y procedimientos para diversos procedimientos de las operaciones de INTOSAI, y eligieron a cinco nuevos miembros de la Junta de Gobernadores. El hito de la organización, "La Declaración de Lima", se reeditó en todas las cinco lenguas oficiales y se distribuyó en Montevideo. El producto culminante del Congreso, "La Declaración de Montevideo", fue adoptada unánimemente en la sesión plenaria de clausura, y contiene las conclusiones y recomendaciones de las discusiones sobre el tema central del Congreso, el papel de las ISAs en la prevención y detección del fraude y la corrupción.

Ceremonia de Apertura

La ceremonia de apertura inauguró oficialmente el XVI INCOSAI con un programa que incluía las observaciones de los líderes de INTOSAI, la presentación de dos premios de INTOSAI, y el discurso de apertura pronunciado por el Presidente de Uruguay, doctor Julio María Sanguinetti.

La ceremonia se inició con las observaciones del presidente saliente de INTOSAI, doctor Shawki Khater, Presidente de la Organización de Auditoría Central de Egipto, quien resaltó los muchos ejemplos de cooperación regional e internacional entre los miembros de INTOSAI. El doctor Khater concluyó sus observaciones expresando, a nombre de todos los participantes, su reconocimiento

Más de 400 delegados y observadores de 127 naciones miembros y de organizaciones internacionales, se reunieron para la ceremonia de apertura y primera sesión plenaria, en el salón de fiestas del hotel Victoria Plaza, lugar de reunión del XVI INCOSAI.

al Tribunal de Cuentas de Uruguay, por los excelentes preparativos del Congreso y la cálida hospitalidad mostrada a los participantes. El señor Guillermo Ramírez, Presidente del Tribunal de Cuentas de Uruguay, fue el siguiente orador, quien les dio a los participantes la bienvenida al Congreso y a Montevideo. El señor Ramírez destacó la importancia del tema del Congreso, reconoció el rol que los comités y los grupos de trabajo de INTOSAI desempeñan durante los años comprendidos entre congresos, y les agradeció a todas las ISAs que prepararon ponencias y contribuyeron a los preparativos del Congreso. Concluyó enfatizando la "rica herencia y el legado de INTOSAI" al servirles a sus miembros, y prometió continuar el legado durante su presidencia.

El doctor Julio María Sanguinetti, Presidente de la República de Uruguay, inauguró formalmente el Congreso. En sus comentarios formales, el Presidente Sanguinetti les dio la bienvenida al Uruguay a los delegados, y los felicitó por haber escogido como tema para el Congreso el tópico retador y urgente del papel de las ISAs en la prevención y detección del fraude y la corrupción.

En su inspirador discurso inaugural, el Presidente Sanguinetti destacó la importancia de la lucha contra el fraude y la corrupción, y felicitó a INTOSAI por la elección de la misma como tema para el XVI INCOSAI. El Presidente Sanguinetti colocó este tema en el contexto histórico al referirse a la importancia de la auditoría y a la tradición profundamente arraigada que tiene en Uruguay. "Aun en tiempos del siglo pasado, cuando Uruguay era regido por un gobernador provisional, y todavía no se había configurado como una república independiente, nuestros constituyentes pensaron que era fundamental disponer de un cuerpo independiente para que auditara y revisara las cuentas del Estado; si bien se expresa de manera simple, este cuerpo definía conceptualmente a aquel que un siglo más tarde se ha convertido en lo que conocemos como las instituciones superiores de auditoría". El Presidente Sanguinetti continuó destacando las importantes contribuciones que ha hecho INTOSAI a través del entrenamiento, el desarrollo de metodologías, la emisión de normas y el estímulo del intercambio mundial de información y experiencias, y concluyó expresando el compromiso del Uruguay para continuar y apoyar este trabajo durante el próximo período de tres años, durante el cual Uruguay presidirá la Junta de Gobernadores de INTOSAI.

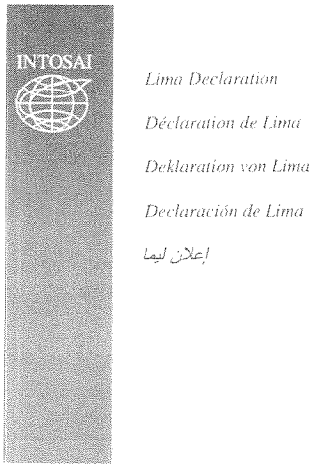

La publicación sobresaliente de INTOSAI, la Declaración de Lima, se reimprimió en los cinco idiomas de INTOSAI (incluyendo al árabe por primera vez), usando el nuevo logotipo de INTOSAI, y se distribuyó en el Congreso.

Entregados los Premios Kandutsch y Staats.

Por sexta vez en sus 45 años de historia, INTOSAI entregó dos premios en Montevideo, uno para reconocer los logros sobresalientes de una ISA, y el otro por el mejor artículo publicado en esta Revista Internacional de Auditoría Gubernamental durante 1995-97. Los premios se conocen por los nombres de los individuos a quienes hacen honor, el Premio Jorge Kandutsch y el Premio Elmer B. Staats, respectivamente.

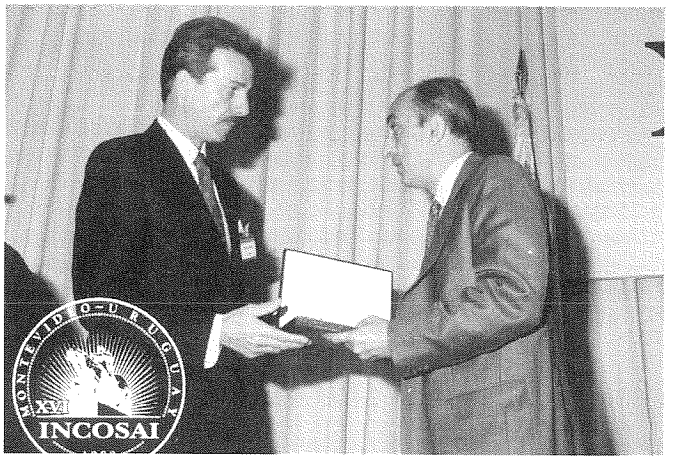

El Premio Jorge Kandutsch lo ganó la ISA de India por sus contribuciones a los diversos programas de INTOSAI; el Secretario General Franz Fiedler hizo la entrega oficial al señor V. K. Shunglu, Contralor y Auditor General de la India, durante la ceremonia de apertura.

La India recibió el Premio Kandutsch en Montevideo, como reconocimiento a su liderazgo ejemplar y sus contribuciones a INTOSAI, ASOSAI y al Comité de Auditoría EDP, el cual preside. El señor V.K. Shunglu, Contralor y Auditor General la India, aceptó el premio a nombre de su oficina. El Premio Staats le fue entregado al señor Ram Babu Nepal, de la Auditoría General de Nepal, por su artículo "Las Dimensiones de la Auditoría de los Ingresos", el cual se publicó en la edición de julio de 1996, de esta Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.

El Premio Elmer Staats le fue otorgado al señor Ram Babu Nepal, Auditor General Asistente de Nepal, por su artículo en la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental: "Las Dimensiones de la Auditoría de los Ingresos". El presidente del Consejo Editorial de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental hizo la entrega oficial al señor Nepal, durante la ceremonia de apertura.

Los directores del Tema I representaron la diversidad de INTOSAI –las regiones ASOSAI, SPASAI Y OLACEFS - y condujeron las discusiones de los subtemas a una conclusión exitosa.

TEMA I: Las Instituciones Superiores de Auditoría y la Prevención y Detección del Fraude y la Corrupción.

La elección del fraude y la corrupción como Tema I para el XVI INCOSAI URUGUAY 98, reflejó el creciente conocimiento por parte de los miembros de INTOSAI, de este problema, el cual existe en diversas formas y grados en los países miembros.

El desarrollo del Tema I, presidido por México, comenzó con la preparación de las ponencias principales para el Subtema IA, El Rol y la Experiencia de la ISA en la Prevención y Detección del Fraude y la Corrupción (Austria), y el Subtema IB, Métodos y Técnicas Usados en la Prevención y Detección del Fraude y la Corrupción (Estados Unidos). Basadas en estas ponencias, 70 ISAs prepararon 130 ponencias describiendo experiencias individuales de sus paises. Las contribuciones resultantes fueron luego analizadas por el presidente del tema y por los relatores de los subtemas, y sirvieron de base para el discurso fundamental del tema y para las ponencias de discusión. También sirvieron para estimular el debate durante el congreso. Además de los dos subtemas, el señor Javier Castillo, de México y presidente del tema, pronunció un discurso fundamental, en el cual destacó los puntos centrales y los asuntos relacionados con el tema, los puso en un contexto más amplio, y aportó el marco conceptual para las discusiones de los subtemas que siguieron.

A lo largo de las discusiones del Tema I, hubo consenso acerca de que la corrupción ha surgido en todas las formas de gobierno. Más aún, no sólo sucede en el gobierno, sino también en todas las esferas de la sociedad. Los delegados de INCOSAI reconocieron también que la corrupción en el gobierno ocasiona el desperdicio de los recursos y reduce el crecimiento económico y la calidad de vida, y también socava la credibilidad del gobierno y reduce su efectividad. Algunas ISAs comentaron que han observado una fuerte correlación entre el nivel de corrupción y el debilitamiento del estado de derecho y de sus instituciones, junto con la violación de los derechos individuales.

En general, se consideró que no se puede ignorar el ambiente socioeconómico de la población cuando se analiza y se enfrenta la corrupción, pues la injusticia social, la pobreza y la violencia, están, con frecuencia, vinculadas a la corrupción, lo cual hace virtualmente imposible aislar la corrupción como un problema separado.

Los miembros también están concientes de que las tradiciones, principios y valores de un país influyen en la naturaleza de la corrupción, y aunque la ISA puede hacer poco acerca de la trama de la sociedad, sí puede influir en los enfoques usados para combatir este problema. La esperanza de INTOSAI es que las ISAs puedan, a través de una acción concertada, jugar un papel en la promoción de una cultura que rechace el desperdicio y valore la honestidad, la responsabilidad y la utilización racional de la riqueza económica.

Adicionalmente, las ISAs concordaron en que es difícil detectar muchos actos de corrupción y estimar su impacto financiero, pues la pérdida para el estado no se muestra, necesariamente, en los registros de la contaduría o en los estados financieros de la entidad pública. No obstante, existen indicadores estadísticos que apuntan hacia una relación probable entre diversos índices de las finanzas públicas y los niveles de corrupción percibidos.

Hay consenso acerca de que las leyes y las regulaciones, junto con una vigilancia adecuada, pueden impedir el fraude y la corrupción. Algunas ISAs destacaron que las leyes y regulaciones excesivas pueden, de hecho, estimular la corrupción y que la sobrerregulación es un peligro en sí misma.

Las áreas de ejemplo del gobierno particularmente vulnerables para la corrupción son:

- el cobro de impuestos y otras fuentes de ingresos;
- la administración de adquisiciones y contratos;
- la concesión de subsidios, permisos y licencias;
- contratación y administración de personal;

- aduanas; y
- procesos de privatización.

Algunas de las formas más comunes de corrupción mencionadas, incluyeron la apropiación, patrocinio, el tráfico de influencia y el soborno. La lucha contra el fraude y la corrupción debería presentarse como un esfuerzo nacional a largo plazo, el cual debe ser sostenible; no es factible prometer un progreso irreal en un período corto de tiempo.

Subtema IA. El Rol y la Experiencia de la ISA en la Prevención y Detección del Fraude y la Corrupción (vicepresidente: Arabia Saudita; moderadores: Polonia, Zimbawe; relatores: China, Suiza; enlace: Uruguay)

El grupo de discusión recalcó el hecho de que la mayoría de las ISAs creen que su mayor contribución, en cuanto a la prevención y detección del fraude y la corrupción, consiste en mejorar la transparencia y responsabilidad generales, apoyando un ambiente que limite la oportunidad de hechos de corrupción, y creando un clima de buen gobierno. Los asuntos siguientes estuvieron entre los considerados en las ponencias de países y en las sesiones de discusión.

Fuerte gerencia financiera

Al describir cómo se enfrentan las ISAs al fraude y a la corrupción, y en qué extensión están involucradas en su prevención y detección, en general, todas estuvieron de acuerdo en que el fomento de una fuerte gerencia financiera – basada en la información confiable, suficiente y oportuna, incluyendo la divulgación de las desviaciones – y sistemas efectivos de control interno, representan los elementos básicos del rol de las ISAs. Un fuerte marco de normas proporciona la base para esto. También estuvieron de acuerdo en que el establecimiento de la auditoría interna y los comités de auditoría contribuirían a una fuerte gerencia financiera.

Mandatos

La mayoría de las ISAs considera suficiente su mandato de auditoría, si bien algunas piensan que serían prácticos poderes más investigativos. Normalmente, las ISAs no tienen los poderes para perseguir a los actos de corrupción que podrían estar detrás de los hallazgos de auditoría. Otras discutieron la dificultad para llevar adelante investigaciones, en vista del hecho de que los hallazgos que resultan, usualmente, del trabajo de auditoría de las ISAs no son diseñados de manera usual, para confirmar la conducta impropia de los servidores públicos. Aquellas ISAs que tienen autoridad investigadora pueden extender la auditoría para recolectar evidencias de conductas impropias. Además, algunas ISAs indicaron que no es necesaria una autoridad investigativa específica, puesto que la responsabilidad por la investigación y la persecución descansa dentro de la esfera de otros organismos públicos especializados y dentro de la gerencia del propio organismo auditado. Destacaron que la ISAs puede mantener una colaboración estrecha con todas estas organizaciones, identificando mejor las prácticas y usando estas prácticas como indicadores.

Servicio público

Otro tema planteado durante el debate es la necesidad de disponer de servidores públicos honestos, hábiles y bien motivados. De hecho, las ISAs deberían estimular la selección de servidores públicos, de acuerdo, exclusivamente, con su integridad y capacidad. Aunque pocas ISAs informan de la existencia de códigos formales de ética en toda la extensión del gobierno, muchas tienen en vigor algunos conjuntos de normas de conducta. Cuando se estableció un código de ética para este fin, (tal como el *Código de Ética de INTOSAI*), se sugirió que se definieran ciertos principios de conducta de los servidores públicos, tales como integridad, objetividad, imparcialidad, honestidad y profesionalismo.

Los representantes del equipo de administración del Congreso se tomaron un corto receso en sus responsabilidades, para posar para una foto en la sala plenaria. En la foto vemos (de izquierda a derecha), al siguiente personal del Tribunal de Cuentas de Uruguay: el gerente del Congreso, Adolfo Esteve; Susana Lorenzo (gerente de operaciones); Miguel Aumento (gerente de tecnología EDP), y Héctor García (gerente de servicios lingüísticos).

Recursos

Muchas ISAs indicaron que ellas carecían de los recursos necesarios para hacer el trabajo requerido, según su criterio. Este es un grave problema que tendrá que ser afrontado de alguna manera. La propia INTOSAI podría ser un vehículo posible para ayudar a afrontar el problema.

Subtema IB. Métodos y Técnicas Usados en la Prevención y Detección del Fraude y la Corrupción (vicepresidente: Corea; moderadores: Kenya, Tonga; relatores: Chile, Sudáfrica; enlace técnico: Uruguay)

Aunque los mandatos y actividades de las ISAs en la prevención y detección del fraude y la corrupción varían ampliamente, se convino, en general, en que el auditor y el trabajo de auditoría son elementos significativos para la reducción del fraude y la corrupción. Se convino en que es más eficaz en relación con el costo, impedir y prevenir el fraude y la corrupción que detectarlos e investigarlos. Algunos de los aspectos más significativos considerados específicamente en las ponencias de los países y en las sesiones de discusión fueron los que siguen.

Se debe convenir en que es necesario que los informes de auditoría de la ISA esté oportunamente al alcance del público; sin embargo, existe una amplia variedad de prácticas concernientes a cómo y dónde se publican los hallazgos de auditoría. Darle más atención al desarrollo de la relación de la ISA con los medios, se mencionó también como un tema que ameritaría ser considerado.

Las ISAs observaron que algunos programas tienen más control que otros, inherente a las debilidades, y que estos programas de alto riesgo, por su naturaleza o función, fomentan un ambiente favorable al fraude y la corrupción.

En general, las ISAs coincidieron en que deberían hacer más efectivo el seguimiento agresivo sobre las recomendaciones, aunque muchos informaron que no poseen el sistema formal que le siga la pista a la Implantación de las recomendaciones.

Se mencionó frecuentemente que, usualmente, los indicadores de fraude son difíciles de identificar; sin embargo, los indicadores genéricos están presentes casi siempre, y los auditores deben confiar en la experiencia técnica, el juicio profesional y una firme comprensión de cómo se cometen los fraudes para reconocer exitosamente estos indicadores. La mayoría de las ISAs consideran que la falta de experiencia y entrenamiento son los mayores obstáculos a este respecto. Generalmente, las ISAs estuvieron de acuerdo en que debería haber una más estrecha colaboración entre las ISAs para un intercambio de experiencias relativas al fraude y la corrupción.

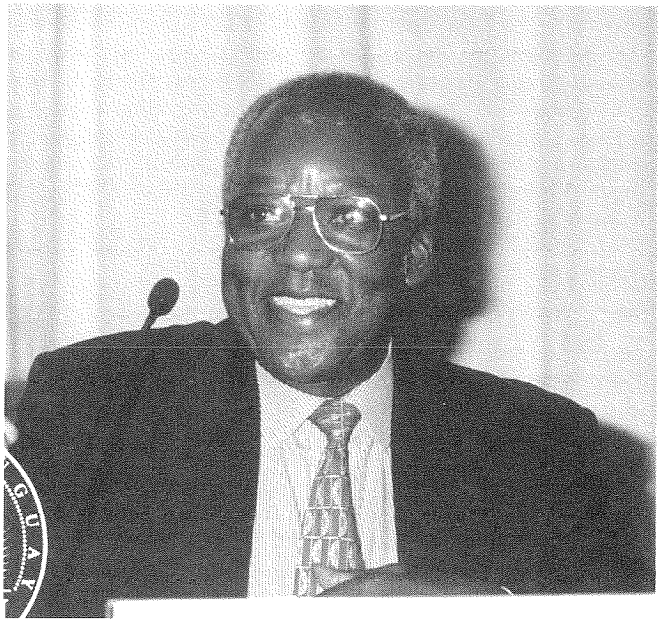

El compromiso de los auditores generales actuando como directores de temas, ayudó a garantizar el éxito del Congreso. En la gráfica vemos al señor Eric Harid, Contralor y Auditor General de Zimbabwe, quien actuó como moderador del subtema IA.

La posición de las ISAs referente a la divulgación financiera (declaración de activos e intereses) de los servidores públicos, varió ampliamente. Quién debe divulgarla, qué se debe divulgar, con cuánta frecuencia se deben presentar las divulgaciones, y quién debería ser responsable por la revisión de estas revelaciones. Muchas ISAs declararon que la responsabilidad de revisar las declaraciones deberían ser del gobierno y no de la ISA. Algunos informaron que las declaraciones habían demostrado su utilidad en la prevención del fraude y la corrupción, mientras que otros no creen que dicha declaración sea útil. Sin embargo, la mayoría de las ISA informan que en sus países se requiere alguna forma de revelación financiera, mayormente por parte de funcionarios públicos superiores.

Aunque pocas ISAs tienen sistemas adecuados para recibir información del público, otras consideran que tal sistema podría reforzar un ambiente preventivo y ayudar a identificar una actividad fraudulenta.

Recomendaciones del Tema I

Las ISAs coinciden en que el fraude y la corrupción son problemas significativos que afectan a todos los países en grados variables, y que las ISAs pueden y deben esforzarse para crear un ambiente que sea desfavorable al fraude y la corrupción. Tal como se previó en la Declaración de Lima, adoptada por INTOSAI en 1977, las ISAs convinieron en que ellas deberían ser independientes y tener mandatos adecuados, que las capaciten para contribuir efectivamente en la lucha contra el fraude y la corrupción. También se acordó que, donde esto sea posible, las ISAs deberían:

1. buscar un nivel adecuado de independencia financiera y operativa y amplitud de cobertura auditora;

2. asumir un rol más activo en la evaluación de la eficiencia y efectividad de los sistemas de control interno y un seguimiento agresivo de las recomendaciones de las ISAs;

3. concentrar más la estrategia de auditoría en las áreas y operaciones propensas al fraude y la corrupción, mediante el desarrollo de indicadores efectivos de alto riesgo de fraude;

4. establecer los medios efectivos para la divulgación pública de los informes de auditoría, incluyendo información relevante, a través del establecimiento de buenas relaciones con los medios;

5. producir informes relevantes de auditoría que sean comprensibles y bien aceptados por los usuarios;

6. considerar una cooperación más estrecha y un apropiado intercambio de información con otros organismos nacionales e internacionales que combatan la corrupción;

7. intensificar el intercambio de experiencias sobre fraude y corrupción con otras ISAs;

8. estimular el establecimiento de procedimientos de administración de personal para el servicio público, que seleccione, retenga y motive a empleados honestos y competentes;

9. estimular el establecimiento de orientaciones para la divulgación financiera por parte de los servidores públicos y vigilar su cumplimiento, como parte de un proceso de auditoría en marcha;

10. usar el Código de Ética de INTOSAI, para promover normas éticas más altas y un código de ética para el servicio público;

11. considerar el establecimiento de medios bien publicitados, para recibir y procesar información del público sobre irregularidades percibidas; y

12. continuar el trabajo relativo al fraude y la corrupción, a través de los comités y grupos de trabajo de INTOSAI existentes; por ejemplo, el Comité de Normas de Auditoría considerará estos asuntos como parte del desarrollo de orientaciones para su Implantación, como parte de un marco más amplio de normas.

Tema II: Mejora de la Autoridad Pública a través de las actividades de los Comités Permanentes y Grupos de Trabajo de las ISAs y de INTOSAI

Durante el período de tres años entre INCOSAI XV e INCOSAI XVI, los cinco comités permanentes y los tres grupos de trabajo de INTOSAI, culminaron muchas actividades y publicaron muchos productos útiles (véase Informes Publicados, página XX, para una lista completa de los productos). Claramente, el concepto de "la vida entre los congresos" es próspero; más ISAs están tomando parte en los comités y grupos de trabajo y se están abordando más actividades, tales como seminarios, reuniones y consultas.

También los comités y grupos de trabajo continúan jugando un papel importante en los congresos trienales de INTOSAI, en los cuales éstos presentan los resultados de su trabajo y piden sugerencias para sus planes de trabajo de los tres años siguientes. Se adoptaron todos los productos presentados en Montevideo, así como los planes de trabajo que serán puestos en práctica entre 1998 y el próximo congreso en el 2001; y, en el XVI INCOSAI, los comités y grupos de trabajo dedicaron una parte de sus discusiones a la cuestión de cómo pueden ellos contribuir al logro de un buen gobierno y en la lucha contra el fraude y la corrupción.

Los delegados al Congreso compartieron el punto de vista de que las ISAs juegan un papel importante en la mejora del buen gobierno. Por ejemplo, al estimular una sana gerencia financiera, la transparencia y la responsabilidad en el sector público, las ISAs contribuyen al funcionamiento apropiado del sector público y al proceso democrático. Además, dichos esfuerzos ofrecen protección contra el fraude y la corrupción. Específicamente, se insistió en que las normas de alta calidad son herramientas importantes para combatir el fraude y la corrupción. Un ejemplo citado fue el Marco de Normas de Contaduría de INTOSAI y la "Guía para su Implantación" que las respalda, el cual puede ser de gran ayuda para mejorar el ambiente en el cual se manejan los asuntos financieros y para estimular un nivel de transparencia en la información financiera, para ayudar a prevenir y detectar el fraude y la corrupción.

Se destacó un número de asuntos en cada uno de los ocho grupos de discusión de los subtemas que constituyeron el Tema II, y fueron resumidos y sintetizados por los Países Bajos, en su condición de Presidente del Tema II. Un asunto importante común fue la necesidad de una mayor coordinación y cooperación entre los ocho comités y grupos de trabajo. Muchos delegados señalaron, por ejemplo, que la reciente producción sobre deuda pública, EDP, el ambiente, la privatización y la evaluación de programas, deberían ser considerados por los comités sobre auditoría, contaduría y control interno, e integrados dentro de sus productos, como corresponda. Un asunto relacionado con ello fue la necesidad de desarrollar e institucionalizar métodos prácticos de intercambio de información y comunicación entre los comités y los grupos de trabajo, así como entre éstos y los miembros de INTOSAI en general. Estas discusiones condujeron a las dos recomendaciones siguientes, dirigidas al trabajo de todos los ocho comités y grupos de trabajo, y las cuales fueron adoptadas por el Congreso en pleno:

1. Se estimula a todos los Comités y Grupos de Trabajo Permanentes, a identificar los campos de interés común con otros Comités y Grupos de Trabajo, a fin de establecer la coordinación de sus actividades y a informar sobre sus conclusiones y posibles actividades comunes para INCOSAI XVII.

2. A fin de mejorar la comunicación entre los Comités/Grupos de Trabajo Permanentes y entre todos los organismos y miembros de INTOSAI, se sugieren las siguientes medidas: – adicionalmente al uso continuo de versiones definitivas de los documentos – a) diseñar una página-índice en Internet con vínculos a todas las páginas y a las direcciones e-mail de Internet, dentro de la comunidad de INTOSAI; b) aumentar el uso de CD-ROM para la distribución de grandes cantidades de información, tales como directorios, bibliografías y programas de cursos, dentro de la comunidad de INTOSAI; y c) establecer una fuerza de tarea para diseñar una infraestructura de comunicación general dentro de INTOSAI, y para desarrollar los formatos y procedimientos estandarizados relativos a ello.

A continuación se presentan las discusiones, conclusiones y el texto completo de todas las recomendaciones para cada uno de los ocho comités y grupos de trabajo, las cuales se han extractado de la Declaración de Montevideo, adoptada en el XVI INCOSAI.

El Tema II fue presidido por el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, conducido por (de izquierda a derecha): señora Saskia Stuiveling, Miembro; señor Henk Koning, Presidente, y señor Tobías Witteveen, Secretario General. Los Países Bajos jugaron un papel importante en la coordinación y resumen del trabajo de los ocho subtemas que constituyeron el Tema II.

Subtema IIA: Comité de Normas de Auditoría (presidente, Suecia; moderador: Namibia; relator: Australia; enlace técnico: Uruguay)

Este subtema discutió cuatro temas importantes: desarrollo de orientaciones acerca de la Implantación de las Normas de Auditoría; reestructuración de las Normas de Auditoría; desarrollo de un enfoque para la estandarización de formatos para las bibliografías de INTOSAI en Internet; y el uso por parte de las ISAs de las Normas de Auditoría y el Código de Ética de INTOSAI, en su trabajo de prevención y detección del fraude y la corrupción.

Un punto general de discusión centrado en el hecho de que existe ahora un "amplio marco de normas de auditoría", integrado por los documentos siguientes: la Declaración de Lima, la cual sirve como la fundación, con sus conceptos generales sobre auditoría en el sector público: el Código de Ética, el cual contiene los valores y principios que orientan el trabajo diario de los auditores, y representa el siguiente nivel o etapa en el marco. Uno de los principios descritos en el Código de Ética es la obligación del auditor de aplicar las normas de auditoría generalmente aceptadas; y las Normas de Auditoría, que contienen los postulados y principios para realizar el trabajo de auditoría. El Material de Orientación, el cual es el cuarto nivel, proporciona asistencia práctica a las ISAs para poner en funcionamiento las Normas en sus constituyentes individuales.

Desarrollo de la Orientación para la Implantación de las Normas de Auditoría.

Se acordó que la orientación sobre la implantación de las Normas de Auditoría completaría el conjunto de normas de INTOSAI y constituiría el cuarto nivel del marco descrito arriba. Dicha orientación había sido solicitada por las ISAs en sus respuestas al cuestionario circulado por el Comité de Normas de Auditoría en 1997.

La discusión indicó también que el material de orientación ayuda a las ISAs a poner en práctica las Normas de Auditoría en sus propios países. Al preparar este material, los delegados observaron la importancia de reconocer los cambiantes sistemas culturales, lingüísticos, legales y sociales dentro de los cuales funcionan las ISAs. Los delegados estuvieron de acuerdo también en que el Comité debería considerar el desarrollo de "mejores prácticas", contra las cuales las ISAs podrían evaluar sus propias operaciones. Las ISAs también observaron que la orientación tendría que desarrollarse en consulta con otros comités y grupos de trabajo permanentes, a fin de promover la consistencia del enfoque.

Reestructuración de las Normas de Auditoría

En lo referente a la proposición de revisar y actualizar las Normas de Auditoría, los miembros destacaron que la redacción y el contenido de las Normas han permanecido, generalmente, relevantes y apropiados. Los miembros coincidieron, sin embargo, en que con el Código de Ética en efecto actualmente, hay alguna duplicación de las reglas de relevancia ética dentro de las Normas de Auditoría. Además, el rápido desarrollo de la auditoría en áreas tales como la tecnología de la información y la auditoría ambiental, no son tomadas en cuenta plenamente en las Normas actuales. Estos dos factores motivan la reestructuración de las Normas de Auditoría, a fin de clarificar los vínculos entre el Código de Ética y las Normas de Auditoría. Esto facilitará también actualizaciones posteriores y ayudará a mantener las Normas de Auditoría como un documento relevante y vivo. Cualquier reestructuración tomaría en cuenta también los puntos de vista de los miembros acerca de la posible inclusión de áreas tales como la auditoría de gestión, control interno, y el fraude y la corrupción

Desarrollo de un enfoque hacia la estandarización de formatos para las bibliografías de INTOSAI en Internet.

Se acordó que la manera más expedita y más eficaz de mantener actualizada la bibliografía en relación con el costo, es introduciéndola en Internet. Así, las ISAs podrían actualizar continuamente la información concerniente a sus propios productos. Tal solución requiere de formatos y procedimientos estandarizados. Se destacó que este trabajo de desarrollo sería llevado a cabo con la participación de otros comités y grupos de trabajo permanentes de INTOSAI y con el concurso de la Secretaría General de INTOSAI.

El uso por parte de las ISAs de las Normas de Auditoría y el Código de Ética de INTOSAI en su labor de prevención y detección del fraude y la corrupción.

Los miembros destacaron que todos los elementos en la sociedad tienen la responsabilidad de actuar de acuerdo con las altas normas de ética. También se observó que la prevención y detección del fraude y la corrupción no es la tarea primaria de las ISAs. Por ejemplo, las Normas de Auditoría de INTOSAI establecen claramente que es responsabilidad del ente auditado, no del auditor, asegurarse de que estén en efecto los controles internos adecuados, a fin de proteger sus recursos. Sin embargo, las ISAs independientes e imparciales, con un personal altamente calificado, trabajando de acuerdo con las normas de auditoría y normas de conducta internacionalmente aceptadas, pueden servir como fuerza de disuasión contra el fraude y la corrupción.

Los miembros estuvieron de acuerdo en que las ISAs pueden tener un rol fortalecedor de la conciencia ética dentro del sector público, mediante la ejecución de un trabajo de alta calidad, con un personal competente que use las destrezas adecuadas y estableciendo un ejemplo apropiado de independencia, integridad y conducta. Los miembros también coincidieron en que la difusión de las Normas de Auditoría y los códigos de ética nacionales, y los de INTOSAI, crearían un interés hacia los conceptos éticos y un conocimiento acerca del papel y el trabajo de la ISA. Sería conveniente que las ISAs, respaldadas por sus propios códigos de ética, iniciaran discusiones acerca de la importancia de altas normas de ética con los auditados y otras partes interesadas.

Se observó específicamente en las discusiones, que el Código de Ética se les debe aplicar a las ISAs. Podría ser necesario garantizar que éste sea complementario a los códigos profesionales relevantes, a los de los servicios públicos, o a ambos.

Los siete grupos de trabajo regionales de INTOSAI realizaron reuniones de negocios como parte del programa del Congreso. En la foto se muestra a los líderes de la Organización Africana de Instituciones Superiores de Auditoría (AFROSAI) durante su reunión: el señor Leopold Ouedraogo, Burkina Faso; la señora Lucy Gwanmesia, Camerún; el señor Kossi Gnandi, Togo, y el señor John Robinson, Gambia.

Subtema IIA Recomendaciones:

El Comité recomienda:

1. Que con el Código de Ética vigente de INTOSAI, ésta tiene un conjunto más completo de normas, el cual promueve la independencia de las ISAs y de sus actividades;

2. La aprobación de la necesidad de reestructurar las Normas de Auditoría, a fin de clarificar los vínculos entre el Código de Ética y las Normas de Auditoría, para facilitar las actualizaciones y adiciones y mantener así dichas Normas como un documento relevante y vivo;

3. La aprobación del desarrollo de orientaciones sobre la implantación de las Normas de Auditoría, la cual deberá reconocer las diferentes circunstancias en diversas ISAs relativas a la cultura, el idioma, y los sistemas legal y social. Este trabajo de desarrollo debería ser realizado en consulta con otros comités y grupos de trabajo permanentes, a fin de promover la consistencia;

4. La aprobación del desarrollo de un enfoque para la estandarización de formatos y procedimientos para las bibliografías de INTOSAI en Internet. Este desarrollo debería realizarse contando con la cooperación de otros comités y grupos de trabajo permanentes y con el concurso de la Secretaría General de INTOSAI;

5. Estimular a las ISAs para que tomen en consideración la importancia de la implantación de normas de auditoría generalmente aceptadas y normas de conducta para auditores, como una manera de contribuir a la prevención y la detección del fraude y la corrupción.,

6. Estimular a las ISAs para que asuman un papel activo en el fortalecimiento de la conciencia ética dentro del sector público, mediante la realización de un trabajo de alta calidad, iniciando discusiones acerca de la ética con los auditados y otras partes interesadas, y estableciendo un ejemplo de independencia, integridad y conducta apropiadas.

Para más información, póngase en contacto con **Comité sobre Normas de Auditoría,** Oficina Nacional de Auditoría Sueca, Drottinggatan 89, S-10430, Estocolmo, Suecia (Teléfono: 46-8-690-4000; fax: 46-8-690-4123; e-mail: int@rrv.se).

Subtema IIB: Comité de Normas de Contabilidad (presidente: Estados Unidos de América; moderador: Camerún; relator: Canadá; enlace técnico: Uruguay)

Este subtema, estuvo enfocado en el trabajo del Comité de Normas de Contabilidad de INTOSAI (CAS), y en las discusiones centradas alrededor de tres tópicos mayores:

1. La Guía para la Implantación del Marco de Normas de Contabilidad para las ISAs: Información Financiera Departamental y Gubernamental (Guía de Implantación).

2. La utilidad de la Guía de la Implantación y otros productos CAS en la prevención y la detección del fraude y la corrupción.

3. El plan de trabajo del Comité para los próximos tres años.

Guía de Implantación

Durante esta parte de la discusión, los participantes en la sesión propiciaron la introducción de sus experiencias al CAS, usando los conceptos contenidos en la Guía de Implantación. Se convino, en general, en que la Guía es muy útil y ha sido particularmente útil a varias ISAs en situaciones recientes, en las cuales sus gobiernos se están moviendo hacia la adopción de conceptos de contaduría de acumulación, o fortaleciendo de otra manera las prácticas de información financiera. Mientras que la Guía no aboga específicamente por la contaduría de acumulación, la misma demuestra las ventajas de la contaduría de acumulación, y por lo tanto, es una herramienta efectiva para ayudar al trabajo de las ISAs con sus gobiernos, en este sentido.

Se observó que las ISAs no tienen, generalmente, la autoridad para exigirles a sus gobiernos el uso de la Guía. Sin embargo, se acordó que las ISAs deberían estimular activamente a sus gobiernos para que mejoren su información financiera promoviendo el uso de la Guía en sus países, cuando esto sea aconsejable.

Utilidad de la Guía de Implantación y de otros productos CAS en la prevención y detección del fraude y la corrupción

Los delegados hicieron varios comentarios acerca de cómo la Guía y otros productos CAS son útiles en la prevención y detección del fraude y la corrupción. En general, los delegados creen que la Guía proporciona una buena oportunidad para mejorar el ambiente en el cual se manejan los asuntos financieros y aporta un nivel de transparencia en la información financiera, que ayuda a prevenir y detectar el fraude y la corrupción.

Se destacó que el requerimiento de divulgar al público la información financiera conducirá a que los funcionarios de las finanzas sean más exigentes ante sí mismos, para la preparación de esta información. Esta elevación del nivel de responsabilidad pública es una significativa fuerza de disuasión contra el fraude y la corrupción. Sin embargo, hubo consenso en que la auditoría y la información públicas deben ser oportunas, para ser efectivas en la identificación y

Los directores del subtema IIF informan sobre los resultados de las vívidas discusiones sobre auditoría de privatizaciones.

prevención del fraude y la corrupción. Mientras que un grupo de delegados consideró que no estaba dentro de sus responsabilidades explícitas la prevención del fraude y la corrupción, hubo el acuerdo general de que el proceso de auditoría puede desembocar en la detección del fraude y la corrupción, y también puede ser un efectivo factor disuasivo. También se destacó que las ISAs deberían considerar el riesgo del fraude y la corrupción dentro de las áreas de planificación del enfoque de la auditoría.

Los delegados destacaron, además, que las exigencias para una buena información conducirán, necesariamente, a buenos controles internos, los cuales son la clave para la prevención y detección del fraude y la corrupción. A la luz de esta idea, se sugirió que las ISAs deberían concentrar su trabajo en la revisión de los controles internos. Se sugirió además, que el trabajo de los auditores internos en esta área podría ser usado efectivamente por las ISAs.

Plan de trabajo del Comité para los tres próximos años

El CAS propuso completar los tres grandes proyectos siguientes, para su publicación en el XVII INCOSAI en el 2001:

1. Expandir la Guía de Implantación para que incluya una sección sobre discusión y análisis de los resultados financieros y de gestión. Esta sección aportaría orientación para analizar y explicar los resultados financieros y la gestión de programas durante el período y en comparación con períodos previos, cuando sea adecuado. Con la adición de una sección de análisis y discusión, la Guía contendrá los componentes básicos de un Informe de Contaduría, el cual proporcione información a los ciudadanos acerca de la responsabilidad del gobierno por los recursos puestos a su cargo.

2. Proporcionar comentarios sobre las propuestas de estándares de contaduría del Comité del Sector Público – PSC- de la Federación Internacional de Contadores -IFAC-. Durante 1998, la PSC inició un proyecto multianual de normas, el cual desarrollará un conjunto núcleo de normas y orientaciones de información financiera recomendadas, para el sector público. La introducción de CAS sobre estas normas y orientaciones ayudarán a garantizar que las percepciones extraídas de las diversas perspectivas y tradiciones de las ISAs se tomen en cuenta, y que las necesidades de todas las ISAs sean consideradas a medida que se desarrollen las orientaciones y las normas.

3. Actualizar la Guía de Implantación para que refleje los comentarios adicionales recibidos de las ISAs acerca de la Guía, después de su publicación inicial, así como las revisiones que puedan ser adecuadas, basadas en la información suministrada por la ISA acerca de las normas de contaduría publicadas por otras organizaciones profesionales, y actualizar otros documentos CAS, según se necesite.

Durante esta parte de la sesión, los participantes expresaron sus puntos de vista acerca del plan de trabajo para los próximos tres años. Se convino, en general, en que el plan propuesto es adecuado y útil. Hubo un apoyo general para la expansión de la Guía, para que incluya una sección de discusión y análisis de resultados financieros y de gestión. Varias ISAs comentaron en particular, que el proyecto de discusión y análisis es muy importante para brindar la oportunidad de ir más allá de los números y proporcionar un análisis significativo de los resultados de las actividades del gobierno, incluyendo las medidas de discusión de gestión. Se convino también en que se necesitan las ilustraciones.

Los líderes de INTOSAI posan para una fotografía de grupo, durante un receso en la sesión plenaria. (De izquierda a derecha): el señor Ubaldo Nieto de Alba, España, Vicepresidente del Congreso; el señor Seung-hun Hahn, Corea, anfitriona de INCOSAI 2001; el señor Guillermo Ramírez, Uruguay, Presidente del Congreso y nuevo Presidente de la Junta Gobernadora, y el señor Franz Fiedler, Austria, Secretario General de INTOSAI.

Hubo el acuerdo de que es importante para las ISAs, representadas por CAS, participar en el proceso de comentarios sobre los borradores de exposición de la IFAC, para ayudar a garantizar que los puntos de vista y las experiencias de la ISA sean considerados apropiadamente en las normas emitidas por la IFAC. También se destacó que la IFAC está basando sus normas en normas previamente desarrolladas para la información del sector privado, adaptadas según la necesidad, para que reflejen la naturaleza única de ciertas actividades del gobierno. Este enfoque resultará en la armonización, hasta donde sea posible, con la contabilidad del sector privado, lo cual juzgaron importante varios delegados. La importancia de los vínculos entre la información financiera, presupuestaria y administrativa, también fue destacada por algunos delegados. El plan del Comité de actualizar periódicamente la Guía, al igual que otros documentos CAS, fue ampliamente aceptado.

Subtema IIB – Recomendaciones

El Comité recomienda que:

1. Que sea aprobada por el Congreso la Guía para la Implantación del Marco de Normas de Contabilidad para las ISAs: Información Financiera Departamental y Gubernamental.

2. Que la Guía sea promovida por las ISAs a sus gobiernos, cuando sea adecuado, para permitir la transparencia en la información financiera y en la responsabilidad pública y ayudar así a prevenir y detectar el fraude y la corrupción.

3. Que se apruebe como ha sido propuesto, el Plan de Trabajo del Comité para el período de 1999 al 2001.

Para más información, póngase en contacto con **Comité de Normas de Contabilidad,** Oficina de Contaduría General de los Estados Unidos, room 7806, 441 G Street NW, Washington, D.C. 20548 Estados Unidos de América (Teléfono: 202-512-4707; fax: 202-512-4021; e-mail: oil@gao.gov).

Subtema IIC: Comité de Normas de Control Interno (presidente: Hungría; moderador: Bélgica; relator: Costa Rica; enlace técnico: Uruguay)

Desde su creación en 1984, el Comité de Normas de Control Interno se ha concentrado en cuatro áreas clave: los conceptos y objetivos del control interno; el componente mínimo de las normas de control interno que ha de aplicar cualquier nación como un marco para el desarrollo de una estructura específica de control interno; la implantación de una estructura de control interno, y el seguimiento periódico de la efectividad de la estructura de control interno implantada. El trabajo inicial del Comité resultó en la publicación de las Orientaciones sobre Normas de Control Interno, aprobadas por el XIV INCOSAI, realizado en Washington en 1992, al igual que una conferencia internacional en 1997 y una bibliografía.

La discusión de la ponencia del Tema IIC fijó el escenario para las discusiones en Montevideo que concluyeron en un acuerdo sobre los siguientes puntos principales. Los delegados convinieron en que la ponencia denominada Orientación para la información sobre la Efectividad de los Controles Internos – Experiencias de la ISA en la Implantación y Evaluación de los Controles Internos, es una herramienta útil para que las ISA creen estructuras de control interno, mejoren su capacidad y evalúen su actividad. El Comité brindó un reconocimiento a las ISAs que contribuyeron con esta ponencia: Bolivia, China, Costa Rica, Egipto, Islandia, Japón, los Países Bajos, Nueva Zelandia, Sudáfrica, Tonga, el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

Los delegados concurrieron también con los resultados tanto de la conferencia realizada en Budapest en 1997, como los de la reunión del Grupo de Expertos Ad hoc, realizada en Hungría en 1998, y observaron que estas reuniones hicieron evidente la necesidad de expandir los principios conceptuales del control interno, por medio del intercambio de experiencias entre todos los miembros de INTOSAI. Además, estas reuniones se orientaron hacia la necesidad de revisar las orientaciones sobre control interno existentes, para determinar si las mismas necesitan ser actualizadas. Los delegados al Congreso también estuvieron de acuerdo en que los sistemas eficientes y efectivos de control interno, son una buena vía para prevenir y detectar el fraude y la corrupción.

Subtema IIC – Recomendaciones

El Comité recomienda que:

1. El Comité de Normas de Control Interno debería considerar la necesidad de actualizar las Orientaciones sobre Normas de Control Interno, adoptadas por el XIV INCOSAI, realizado en Washington en 1992, convirtiéndolas así en una herramienta moderna que apoye a la administración de las instituciones públicas y el trabajo de las ISA. Tal actualización podría incluir el desarrollo de un modelo común de control interno y una orientación consistente para la evaluación.

2. Las ISAs deberían considerar la adopción de la definición de control interno contenida en las orientaciones adoptadas por el XIV INCOSAI realizado en Washington en 1992. También, los comités y grupos de trabajo de INTOSAI, deberían coordinar sus esfuerzos relativos al control interno, para garantizar un uso consistente de la definición.

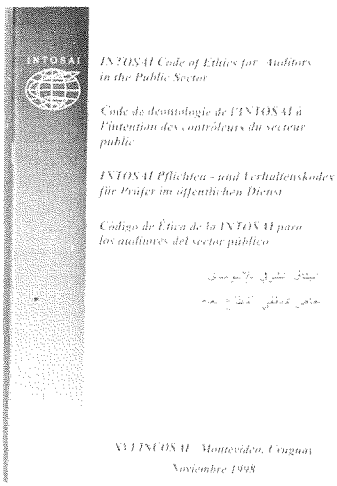

El Congreso adoptó por aclamación, la última publicación del Comité de Normas de Auditoría de INTOSAI, el Código de Ética de INTOSAI para los Auditores del Sector Público.

3. El Comité de Normas de Control Interno debería promover una conferencia para finales de 1999 o comienzos del 2000, a fin de considerar los siguientes asuntos:

- *Responsabilidades de la administración para establecer y mantener sistemas adecuados de control interno.*
- *El rol de la auditoría interna y externa en la valoración y evaluación de los controles internos, así como de los métodos y técnicas de gerencia.*
- *Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna y externa.*
- *Evaluación de los riesgos de control en los procesos de descentralización administrativa.*
- *Estudio de modificaciones posibles a las orientaciones sobre control interno.*

4. El resultado de esta conferencia debería incluirse en un folleto que contenga las orientaciones clave sobre control interno.

5. Reconociendo del valor de la bibliografía y la necesidad de actualizar su contenido y presentación, el Comité debería trabajar con otros comités y grupos de trabajo, que se encuentran actualmente preparando o actualizando sus bibliografías, a fin de establecer un formato estandarizado que facilite el acceso de las ISAs por medio de referencias cruzadas.

Para más información, póngase en contacto con **Comité sobre Normas de Control Interno,** Oficina de Auditoría del Estado, Apaczai Csere Janos U. 10, H-1052 Budapest, Hungría (Teléfono: 36-1-318-8799; fax: 36-1-338-4710).

Subtema IID: Comité de Auditoría de Deuda Pública (presidente: México; moderador: Portugal; relator: Jordania; enlace técnico: Uruguay).

Cuando el Comité de Deuda Pública (PDC) presentó su primer documento de orientación, durante el XV INCOSAI, junto con su programa de trabajo para el ciclo trienal 1995-1998, recibió valiosas sugerencias que fueron tomadas en cuenta para la publicación y distribución de su Guía para la Definición y Divulgación de la Deuda Pública, y para la preparación de su programa de trabajo.

Al prepararse para el Congreso de Montevideo, el PDC elaboró una ponencia de discusión que describe los productos preparados desde 1995 y destacó los asuntos de interés para su programa de trabajo para el período 1998-2001. En este contexto se presentaron y discutieron los dos documentos de orientación preparados por el PDC después del XV INCOSAI – Orientación sobre la Medición e Identificación de la Deuda Presente y Contingente y Orientación para la Planificación y Conducción de la Auditoría de los Controles Internos de la Deuda Pública -.

En cuanto al trabajo futuro, se presentaron dos asuntos generales, el primero de los cuales tiene que ver con la continua y creciente complejidad, incertidumbre y volatilidad del mercado financiero mundial. Esta situación les plantea un reto formidable a la mayoría de los gobiernos, ya que los más altos riesgos y niveles de costos del servicio de la deuda, los obligan a reconsiderar las estrategias del manejo de la deuda y los criterios para la evaluación de los niveles de sustentabilidad de la misma.

En este sentido, la interrelación entre la política fiscal/económica y el monto, perfil y costo de la deuda pública, y entre la deuda pública y la estabilidad de los mercados financieros nacional y mundial, han adquirido importancia fundamental para las legislaturas y los gobiernos. La tarea de hacer estos ajustes y de controlar el acatamiento de este nuevo marco por parte de las operaciones administrativas, abre un campo creciente de atención para las ISAs, y requiere nuevos métodos y enfoques, una presencia más activa de la auditoría, e ingeniosidad para desarrollar el arsenal técnico necesario para afrontar el reto.

El segundo tema se dirigía al hecho de que la mayoría de los gobiernos tienen compromisos adicionales variados y de amplia cobertura según las leyes actuales, las cuales pueden abrumar los recursos fiscales futuros y constreñir su flexibilidad financiera futura. Estos compromisos incluyen responsabilidades tales como la provisión de pensiones para empleados públicos y más ampliamente, beneficios generales de seguridad social y cuidado de la salud, al igual que garantías de préstamos, compromisos de seguros y cartas de seguridad.

Durante las sesiones de discusión hubo numerosas contribuciones de los delegados de todas las regiones y sistemas de auditoría. Los diversos asuntos planteados para su discusión recibieron una atención considerable, y se recolectaron contribuciones valiosas para orientar las acciones del Comité. Las contribuciones y comentarios de los delegados indicaron que la orientación preparada y publicada por el PDC como una ayuda para la auditoría de las operaciones de deuda pública, fue una útil referencia técnica para las ISAs. Muchas de las contribuciones de los delegados tenían la condición específica de proposiciones.

Varios delegados indicaron que había la necesidad de orientación referente a las maneras de identificar y definir los ítems de la deuda pública. Los métodos y presunciones para la medición de los diversos instrumentos de la deuda se consideraron, también, como uno de los temas relevantes al auditar la deuda pública. Otros mencionaron que también esto se consideraba necesario, como una manera de garantizar la efectividad de los límites impuestos por las legislaturas sobre el balance total, el costo del servicio y sobre obligaciones netas adicionales para el año. La mayoría coincidió en que la divulgación de la deuda debería ser totalmente inclusiva, abarcando todos los interes de la deuda interna y externa.

Se mencionó que había la necesidad de establecer comunicaciones efectivas entre los sistemas de auditoría interna del gobierno y la función de auditoría externa de la ISA. También se indicó que las ISAs debería evaluar los controles internos sobre la deuda pública a fin de garantizar su efectividad. Se consideró que los controles inadecuados y las operaciones de la deuda pública débilmente supervisadas, podrían ser proclives a un fraude significativo y a una conducta corrupta.

Los delegados también apoyaron la idea que las ISAs deberían participar para garantizar la adecuada revelación de las responsabilidades contingentes y otros compromisos mayores del gobierno, con tanta información como sea posible sobre dichas responsabilidades y sobre los hechos que los convertirían en deuda real, y para proporcionarles a los gobiernos la información vital que ellos necesitan, a fin de tomar decisiones bien fundadas acerca de los cambios oportunos de programa, antes de que sus costos produzcan crisis que amenacen la estabilidad fiscal y los beneficios del programa para importantes sectores que dependan de ellos. El estudio de esfuerzos hechos en este sentido, podría ayudar a los gobiernos a una mejor definición, medida, análisis y divulgación de sus compromisos mayores. Algunos hasta sugirieron que las ISAs podrían verificar que sólo se autoricen los pagos que surjan de pasivos contingentes adecuadamente registrados.

Varios delegados comentaron su preocupación en cuanto a la verificación por las ISAs, de la manera como se estaban utilizando los recursos financiados con deuda. También se sugirió que el PDC debería ocuparse de mantener una colaboración estrecha con otros comités de INTOSAI, para evitar la duplicación de esfuerzos y para beneficiarse del trabajo relativo hecho por otros comités. Se propuso, además, que el PDC debería hallar las maneras de distribuir sus productos, incluyendo el establecimiento de una página web, para poner sus manuales de orientación a la disposición de otras ISAs y de partes interesadas.

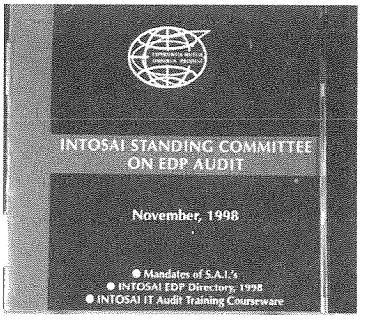

Por primera vez en la historia de INTOSAI, el Comité de Auditoría EDP emitió uno de sus productos en formato CD-Rom. El disco contiene la información sobre los mandatos de las ISAs, el Directorio EDP de INTOSAI e información sobre entrenamiento en auditoría EDP.

Subtema IID- Recomendaciones

El Comité recomienda que:

1. Los manuales de orientación preparados por el PDC para ayudar a las ISAs a planificar y conducir su trabajo de auditoría sobre la deuda pública, contribuyan a detectar el fraude y la corrupción en las operaciones de administración de la deuda pública.

2. Los dos documentos de orientación presentados sean publicados por el PDC y puestos a la disposición de los miembros, una vez que sean explicadas las sugerencias y contribuciones de las ISAs, las cuales se recibirán antes del 28 de febrero de 1999, y que continúe expandiendo y actualizando sus documentos de orientación, para indicar, además, las maneras en que la ISA podría participar en la auditoría y evaluación de los diversos aspectos de las operaciones de deuda pública.

3. Las ISAs deberían estimular el establecimiento de un sano control interno y sistemas de auditoría externa, para la administración de las operaciones de la deuda pública, como un medio para contribuir aún más con la prevención y detección del fraude y la corrupción en las crecientemente complejas operaciones de deudas, las cuales se han vuelto necesarias para complementar los gastos presupuestarios, sin poner en peligro la estabilidad de los mercados financieros local e internacional.

4. El PDC debería empeñarse en la elaboración de orientaciones para las ISAs, referentes a la preparación de estudios que contribuyan a una mayor conciencia del poder legislativo y del gobierno, con respecto a los efectos de la política fiscal en el desempeño de la administración de la deuda pública.

5. El PDC estudie la naturaleza, administración y el riesgo de mayores responsabilidades contingentes y compromisos del gobierno, con miras a proporcionar orientación sobre las maneras en que las ISAs podrían estimular su identificación, registro, evaluación y control, para garantizar que el gobierno responda adecuadamente por la exposición que estas obligaciones representan mayores potenciales para las responsabilidades financieras y fiscales generales.

6. El PDC debería seguir buscando la forma de poner sus productos a la disposición de los miembros y otras partes interesadas, de la mejor manera posible (distribución de ejemplares impresos, revistas especializadas, distribución de archivos electrónicos, una página web permanente, etc.).

Para más información, póngase en contacto con **Comité sobre Deuda Pública**, Contaduría Mayor de Hacienda, Avenida Coyoacán No. 1501, Col. del Valle, Delegación Benito Juárez, México D.F., México (Teléfono: 52-5-534-4792; fax: 52-5-534-1891; e-mail:cmhsecrpart@compuserve.com).

Subtema IIE: Comité de Auditoría EDP (presidente: India; moderador: Kuwait; relator: Barbados; enlace técnico: Uruguay).

El objetivo general de este subtema fue el de darle al comité la oportunidad de consultar con las ISAs, a fin de obtener información para finalizar el plan de trabajo para el período que concluye en el XVII INCOSAI, y asumir proyectos y actividades que las ISAs encuentren útiles y relevantes. El comité informó que desde su concepción en 1992, ha estado proporcionando apoyo a las ISAs en el desarrollo de sus conocimientos y pericias en el uso y auditoría de la tecnología de la información. El comité identificó distintas áreas de operación, cada una de las cuales se le asignó a un grupo de trabajo, como sigue: el grupo de trabajo I cubre la auditoría de gestión del uso de sistemas EDP, incluyendo el proyecto de investigación sobre EDI; y el grupo de trabajo II cubre la auditoría de sistemas de contaduría basados en EDP, entrenamiento en auditoría EDP, el apoyo EDP en auditoría, e incluye el proyecto de investigación sobre auditoría en el ambiente de un servidor de cliente. Desde 1992, el número de miembros del comité ha crecido de 12 a 18.

Las discusiones en Montevideo se concentraron sobre el estado del trabajo actual en intercambio de información, desarrollo y transferencia de conocimientos y desarrollo de conocimientos y destrezas. Las sesiones se concentraron también en el plan de trabajo futuro del comité.

Durante la primera parte de la discusión, se revisaron diversos productos y actividades del comité. Se les demostraron a todos los delegados, dos productos contenidos en un CD, marcando así la primera vez que se hace tal presentación como parte del informe de un comité al congreso. Se consideró que son muy útiles los productos incluidos en el CD, especialmente la Recopilación Electrónica de los Mandatos de la ISA. Los delegados pensaron que esta es una manera muy práctica de diseminar grandes volúmenes de información. El otro producto en el CD, Programa de Curso de Auditoría IT, fue visto como un producto oportuno por los planificadores de cursos de las ISAs, para sí mismas o para otras ISAs. Al mismo tiempo, sin embargo, algunos delegados señalaron la necesidad de seguir produciendo versiones impresas de estos materiales para aquellas ISAs sin acceso a esta tecnología.

Se vio al problema del Año 2000 como un asunto crítico, y se urgió al comité a que concentrara su atención sobre el mismo, e incluyera temas tales como el formulario de opiniones de auditores que serán emitidos en 1999, requerimientos para pruebas de sistemas, y el chequeo de la adecuación de la planificación de contingencia. El comité describió sus planes sobre este tema, así como la disponibilidad de orientación y de otros informes emitidos por algunas ISAs, los cuales se podrían poner a la disposición de las ISAs que los necesiten.

En el campo de la auditoría de gestión de IT, un punto de vista fue el de concentrarse sobre asuntos de seguridad, y se sugirió un estrecho enlace entre el comité EDP y el comité de Normas de Control Interno. En su totalidad, los delegados aprobaron el trabajo del comité durante los tres últimos años, considerándolo útil e importante.

Durante la segunda parte de la discusión se revisó el plan de trabajo del comité para los próximos tres años. Como antes, las actividades planeadas, se relacionaría con el intercambio de información, desarrollo de conocimientos y habilidades, desarrollo y transferencia de conocimientos. El plan es una combinación de proyectos en marcha, seguimiento de proyectos concluidos y algunos proyectos nuevos. El plan fue considerado como apropiado por todos los delegados. Algunos comentarios específicos sobre el plan de trabajo, incluyeron el reconocimiento de que los nuevos proyectos relativos a la detección y prevención del fraude relacionado con IT y la seguridad de las comunicaciones relacionadas con computadoras, podrían requerir de la asistencia de expertos en estos campos. También se señaló que las auditorías de gestión de sistemas IT no deberían verse como diferentes de una auditoría normal, en vista de la amplia ocurrencia de IT en la mayoría de las organizaciones auditadas. Sin embargo, se reconoció que estas auditorías requieren destrezas especiales. Los delegados sugirieron también la necesidad de que el Comité de auditoría EDP colabore con el Comité sobre Normas de Auditoría, para que las normas para la auditoría EDP se conviertan en una parte de las Normas de Auditoría de INTOSAI.

Los delegados, observadores y personas acompañantes, posan para una fotografía especial de grupo en la plaza Independencia de Montevideo.

OSAI
U A Y '9 8

Subtema IIE. Recomendaciones

El Comité recomienda que:

1. el Congreso apruebe los productos y actividades del Comité durante los tres años pasados, los cuales se recibieron durante las discusiones.

2. El Congreso apruebe el plan de trabajo del Comité para los próximos tres años, ya circulado al Congreso.

Para más información, póngase en contacto con **Comité sobre Auditoría EDP**, Contraloría y Auditoría General, 10 Bahadur Shah Zafar Marg, Nueva Delhi, India (Teléfono: 91-11-323-5797; fax: 91-11-323-5446; e-mail: secycag@cag.delhi.nic.in)

Subtema IIF: Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental (presidente: los Países Bajos; moderador: Pakistán; relator: Nueva Zelandia; enlace técnico: Uruguay).

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental ha elaborado varios productos durante los últimos tres años, incluyendo el folleto "Cómo las ISAs pueden cooperar en la auditoría de los Acuerdos Ambientales Internacionales"; un vídeo titulado "Auditoría Verde: Un Reto Global"; un informe sobre la contaduría de recursos naturales, y una versión en borrador de normas y orientaciones sobre métodos y técnicas para auditoría ambiental. Además, el grupo de trabajo patrocina la página en internet <www.rekenkamer.nl/ea> la cual contiene una amplia variedad de información que puede ayudar a las ISAs a preparar y ejecutar auditorías ambientales.

Además de informar acerca de estos logros, el grupo de trabajo discutió los resultados de su segundo cuestionario sobre auditoría ambiental (disponible impreso y en la página web), el cual documentó tres desarrollos positivos. Primero: el número de países con una política ambiental incrementada; segundo: un número creciente de ISAs tienen autorización para auditar esta política; y tercero: la cantidad de trabajo que las ISAs realizaron en este campo ha crecido después del INCOSAI previo en El Cairo.

Consistente con sus plazos de referencia y con las Declaraciones de El Cairo, el Grupo de Trabajo propuso un plan de trabajo y actividades para los próximos tres años. Durante las sesiones de discusión del subtema IIF, los participantes expresaron el punto de vista de que este plan de trabajo y las actividades son adecuados; a continuación se incluye un resumen de esas discusiones. Al mismo tiempo, sin embargo, el Grupo de Trabajo revisará su existencia continuada al final del período venidero, y preparará una proposición, sobre la cual decidirá la Junta Gobernadora en el 2000 y durante el XVI INCOSAI en Corea, el 2001.

Plan de trabajo y actividades

El acopio y diseminación de información seguirá siendo una de las mayores tareas del Grupo de Trabajo, y se considerará un enfoque regional para ayudar a lograrlo. Puesto que las regiones de INTOSAI están más cerca de las ISAs individuales, y dada la dimensión regional de muchos asuntos ambientales, el Grupo de Trabajo quiere desarrollar posibilidades de cooperación con las regiones de INTOSAI, las cuales podrían considerar la iniciación de sus propios grupos de trabajo regionales sobre auditoría ambiental. Para facilitar este desarrollo, el Grupo de Trabajo se organizó en equipos regionales de arranque encabezados por un "líder".

En cuanto a los temas o actividades específicas que el Grupo de Trabajo podría considerar entre 1998 y 2001, los participantes identificaron un número de áreas importantes. Los delegados estimularon al Grupo de Trabajo para que presente y facilite la conducción de auditorías de los acuerdos ambientales internacionales, en cooperación con otras ISAs, preferiblemente concentrados en el agua dulce. Cuando las ISAs consideren la auditoría de acuerdos internacionales (sean estos mundiales, regionales o bilaterales), se les aconseja que usen como guía el folleto "Cómo pueden las ISAs cooperar en la auditoría de los Acuerdos Ambientales Internacionales". El grupo de Trabajo facilitará este proceso poniendo a la disposición una selección de acuerdos y convenios ambientales internacionales (y si es posible, los planes de auditoría relativos a los mismos), para ser usados por todas las ISAs, en países que hayan ratificado esos acuerdos. Además, el Grupo de Trabajo ayudará a organizar reuniones regionales o talleres sobre auditorías coordinadas, en cooperación con las regiones de INTOSAI interesadas. Otros dos nuevos proyectos serán los estudios sobre "desarrollo sustentable" y sobre "la relación entre el ambiente y el empleo".

Considerando el interés que los miembros han mostrado en los métodos y técnicas de la auditoría ambiental, el Grupo de Trabajo continúa sus actividades en este campo y preparará el folleto "Normas y Orientaciones para Auditoría Ambiental", a tiempo para que sea aprobado como un documento oficial INTOSAI por el XVII INCOSAI, en el 2001. Se invita a las ISA a que comenten sobre el borrador de exposición de este folleto, el cual será circulado a comienzos de 1999.

Durante las sesiones de discusión se destacaron dos asuntos de importancia particular. Primero, algunas ISAs enfatizaron que ellas carecían de la autoridad necesaria para realizar auditorías ambientales. Sin embargo, según la encuesta, es evidente que algunas ISAs comparables han hallado maneras creativas para interpretar su mandato, y son capaces de llevar a cabo auditorías de regularidad sobre el dinero gastado en programas ambientales. De este modo, esas ISAs son capaces de realizar auditorías ambientales; y, segundo, las ISAs convienen en que el nuevo campo de auditoría ambiental es complicado, especialmente la dimensión internacional del mismo. Sin embargo, las ISAs pueden afrontar estas dificultades aprovechando las experiencias de otras ISAs, las cuales están disponibles en la página web del Grupo de Trabajo, e incrementando el intercambio de información con todas las demás a través del e-mail y otras formas de comunicación. Durante las sesiones de discusión se mostraron muchos ejemplos de los beneficios de tal cooperación.

Subtema IIF – Recomendaciones

El Comité recomienda que:

1. La estrategia del Grupo de Trabajo de INTOSAI sobre Auditoría Ambiental tiene dos componentes igualmente importantes.

- *Un componente consiste en continuar recabando y diseminando información a través de toda INTOSAI, con énfasis en el uso de la página web del Grupo de Trabajo de INTOSAI (www.rekenkamer.nl/ea);*

- *El otro componente consiste en el desarrollo de una estrecha cooperación con las regiones INTOSAI, las cuales deberían considerar - tomando en cuenta la dimensión regional de muchas cuestiones ambientales - el establecimiento de sus propios grupos de trabajo regionales sobre auditoría ambiental. Se le recomienda a INCOSAI que apoye esta estrategia del Grupo de Trabajo.*

2. Se le recomienda a INCOSAI que estimule a las ISAs para que conduzcan auditorías de acuerdos ambientales internacionales, en cooperación con otras ISAs, enfocadas, preferiblemente, sobre el agua dulce. INCOSAI les aconseja a las ISAs que usen el folleto "Cómo pueden las ISAs cooperar en la auditoría de los Acuerdos Ambientales Internacionales", aprobado por el XVI INCOSAI, Montevideo.

3. Se le recomienda a INCOSAI que acepte el plan de trabajo y las actividades del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental para los próximos tres años. Entre otras actividades, durante su tercer período de existencia, el Grupo de Trabajo:

- *Preparará el folleto "Normas y orientaciones para la auditoría ambiental"*

- *Hará un estudio sobre el concepto de "desarrollo sustentable".*

- *Realizará un estudio preliminar sobre "la relación entre el ambiente y el empleo".*

- *Realizará una tercera encuesta sobre auditoría ambiental.*

Para más información, póngase en contacto con **Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental,** Tribunal de Auditoría, Lange Voorhout 8, NL-2514 JK Den Haag, los Países Bajos (Teléfono: 31-70-342-4344; fax: 31-70-342-4411; e-mail: bjz@rekenkamer.nl).

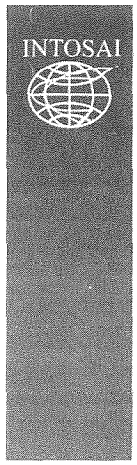

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Privatización publicó sus Orientaciones sobre la Mejor Práctica para la Auditoría de las Privatizaciones, un ejemplo de una de las muchas guías y metodologías útiles que INTOSAI suministra a sus miembros.

Subtema IIG: Grupo de Trabajo sobre Privatización (presidente: Reino Unido; moderador: Argentina; relator: Israel; enlace técnico: Uruguay).

La discusión se concentró en cuatro aspectos del trabajo del Grupo: la implantación de las orientaciones de la auditoría de privatización adoptadas por el XVI INCOSAI; los arreglos para el intercambio de información y experiencias; la auditoría de formas de privatización nuevas y en desarrollo y la auditoría de la regulación económica.

La discusión destacó que la privatización mediante venta no es el final de la historia de la privatización. Los sectores público y privado están trabajando juntos de manera creciente en una variedad de formas, incluyendo la contratación externa, sociedades pública/privada y concesiones, empresas conjuntas y la venta de servicios públicos a mercados más amplios. Tales arreglos, por los cuales pagarán los ciudadanos, bien sea como contribuyentes, usuarios o ambos, plantean importantes cuestiones de valor por dinero, cuyas respuestas se le exigen cada vez más a las ISAs. La regulación económica es también un área de importancia en crecimiento para los gobiernos y los ciudadanos, así como para las industrias en el extremo receptor, incluyendo a aquellas que han sido privatizadas, y cada vez más se les pide a las ISAs que examinen las actividades de los reguladores.

Orientaciones sobre Privatización

Las "Orientaciones sobre las Mejores Prácticas para la Auditoría de la Privatización" son herramientas prácticas y las ISAs las están usando ya en su trabajo, y las comparten con los profesionales del sector público. El Grupo va a revisar cómo se han utilizado las Orientaciones en la práctica y si están cumpliendo su función.

Intercambio de información

Una forma importante adicional para que las ISAs extiendan su experiencia es la del intercambio de información sobre auditorías de privatización concluidas. El Grupo de Trabajo es anfitrión de la página de internet <www.open.gov.uk/nao/intosai/home.htm> la cual contiene detalles de contactos para cada ISA sobre el Grupo, y el texto de las ponencias de trabajo producidas.

Todas las ISAs han sido invitadas a proporcionar detalles de los sectores en los cuales han realizado auditorías de privatización, los métodos de privatización adoptados en estos casos, los asuntos manejados en las auditorías y el nombre y dirección de una persona contacto. De estos detalles se ha preparado un Directorio de Privatización, el cual contiene los datos clave de las 44 ISAs que han respondido a la invitación para contribuir a ellos. Se invita a todas las ISAs que estén interesadas e involucradas en la auditoría de privatización, a que suministren sus detalles, si todavía no lo han hecho. De conformidad con ello, el Grupo actualizará el Directorio. Además, el Grupo va a preparar una recopilación de lecciones clave que surjan de las auditorías de privatización concluidas, según se lo notifiquen las ISAs.

Trabajo futuro del grupo

Se discutieron dos áreas en particular. La primera es la creciente variedad de formas en las que los sectores público y privado están trabajando juntos; por ejemplo, el crecimiento de las asociaciones y concesiones públicas/privadas. La segunda área es la creciente importancia de la regulación económica.

Sociedades y concesiones públicas/privadas

En años recientes, en un creciente número de países, los gobiernos han buscado involucrar al sector privado en el financiamiento y construcción de proyectos fundamentales, tales como caminos, aeropuertos, cárceles, hospitales y sistemas de computación, para cuyo reembolso se le dan concesiones a los socios del sector privado a fin de que operen estos servicios, recibiendo pagos del estado durante el período de la concesión, por la provisión del servicio respectivo (por ejemplo: las prisiones), y pagos cargados a los usuarios, o ambos, (por ejemplo: peajes por puentes y caminos).

Tales convenios plantean importantes cuestiones acerca de si es probable que el ciudadano obtenga el valor por dinero. En particular, probablemente es más costoso para el socio del sector privado que para el estado, la obtención de préstamos para financiar dichos proyectos. Por otra parte, si se puede lograr un mejor convenio poniendo los riesgos en manos de la parte mejor capacitada para manejarlos, y mediante la facilitación de la innovación en el diseño y en la gerencia, incluyendo el logro de economías de escala, dichos tratos podrían ser beneficiosos para el contribuyente. Es importante para el sector público, realizar un concienzudo análisis de costo-beneficio del proyecto propuesto – incluyendo el costo-beneficio de soluciones alternativas – y garantizar un proceso competitivo bien administrado. También es esencial que dichos proyectos se realicen de acuerdo con la ley y en un proceso competitivo transparente. Si no se hace esto, se abrirá el camino al fraude y la corrupción, deshonrosos en sí mismo, y poniendo en riesgo todo el proceso y la posibilidad que dicho proceso ofrece de garantizar un mejor servicio para el ciudadano.

Regulación económica

Más de un tercio de todas las ISAs han respondido hasta ahora al cuestionario del Grupo de Trabajo de junio de 1998, sobre la auditoría de la regulación económica. Las respuestas destacan el rol del gobierno en la regulación. En muchos países, por ejemplo aquellos en transición, las industrias afectadas son propiedad del gobierno y reguladas por el mismo. En algunos otros países, donde estas industrias siguen estando en manos del sector privado, se han desarrollado a lo largo de muchos años, sistemas de regulación llevados a cabo por organismos públicos responsables que operan de buena fe, en forma independiente del gobierno. Más recientemente, la privatización de monopolios o compañías dominantes en varios países, ha sido acompañada por la creación de reguladores específicos de la industria, operando también separadamente del gobierno. Algunos otros países han decidido, sin embargo, no seguir esta ruta, confiando en la regulación de la competencia general existente.

Un número creciente de ISA está realizando exámenes de las actividades reguladoras económicas y elaborando informes que están produciendo impactos positivos, bajo la forma de mejores beneficios para los clientes de las industrias reguladas, mejora en los métodos operativos de los reguladores, y mejoras en las propias industrias reguladas.

Conclusiones

La interacción entre el sector público y el sector privado en la provisión de servicios públicos, se hace cada vez más importante en la vida económica de todos los países. Las ISAs están desempeñando un papel de liderazgo para garantizar el éxito de estos proyectos, por medio del desarrollo de orientaciones, estimulando la transparencia y la responsabilidad y compartiendo las mejores prácticas. Sin embargo, el campo está cambiando y desarrollándose constantemente, y las ISAs necesitan mantener su destreza y habilidad para realizar análisis autorizados y constructivos de esas transacciones, estimulando a los organismos públicos para que combinen el cuidado de la protección honesta del interés público con proyectos imaginativos que garanticen un buen precio para los ciudadanos.

Subtema IIG – Recomendaciones

El Comité recomienda que se debería:

1. Vigilar la efectividad de las orientaciones de la auditoría de las privatizaciones.

2. Continuar facilitando el intercambio de información entre las ISAs sobre auditorías concluidas en el campo de la privatización.

3. Desarrollar orientación sobre la auditoría de sociedades públicas/privadas y de concesiones, y sobre la regulación económica.

Para más información, póngase en contacto con **Grupo de Trabajo sobre Privatización**, National Audit Office, 157-197 Buckingham Palace Road, Victoria, London SW1W9SP, United Kingdom (Teléfono: 44-1-71-798-7000; fax: 44-1-71-798-7466; e-mail: international.nao@gtmet.gov.uk).

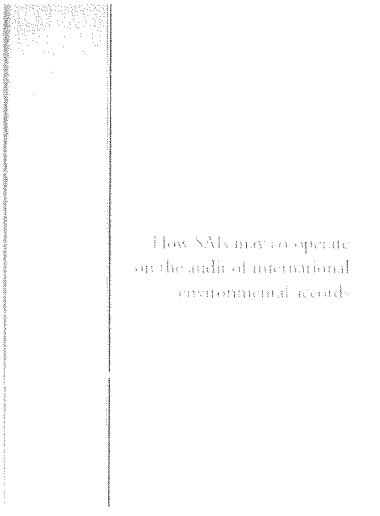

Para ayudar a los miembros de INTOSAI a que aumenten su cooperación mutua en el campo de la auditoría ambiental, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental publicó "Cómo Pueden las ISAs Cooperar en la Auditoría de los Acuerdos Ambientales Internacionales".

Subtema IIH: Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas (presidente: Francia; moderador: Marruecos; relator: Gabón; enlace técnico: Uruguay).

El producto del grupo de trabajo publicado en el XVI INCOSAI en El Cairo, incluía una definición de evaluación, una comparación entre evaluación y otras formas de auditoría, una presentación de diversos tipos de evaluación y un resumen del marco metodológico. Estos elementos fueron apoyados por casos de estudio concretos y extractos de orientaciones metodológicas de varias ISAs. Este producto ha sido ampliamente aprobado y ha conducido a un provechoso debate, en el cual los delegados han sugerido diferentes orientaciones para el seguimiento del trabajo del grupo.

Las discusiones de Montevideo reconocieron que la práctica de la evaluación, más que ningún otro proceso de auditoría, requiere del intercambio de información, la comunicación mutua sobres experiencias concretas y la diseminación de herramientas metodológicas. El desarrollo que se inició en el XIV INCOSAI en 1992 no ha producido aún su pleno efecto, y debería extenderse con la visión de tener un producto final listo para el XVII INCOSAI, en Seúl.

Las discusiones se centraron en cuatro asuntos claves. Primero, a pesar de que mientras que las ISAs necesitan información sobre varios tipos de evaluación, de acuerdo con sus objetos, al Grupo de Trabajo se le pide que trabaje sobre una base de prioridad sobre las metodologías más necesarias, a fin de lograr una rápida diseminación de estas herramientas en vez de hacer un análisis general. El análisis debería tomar en cuenta también, las condiciones y estructuras específicas de las diversas ISAs.

Segundo, varias ISAs están buscando herramientas y modelos metodológicos que las ayuden a orientarse en el desarrollo de su capacidad de evaluación de programas, y parecen necesarias una orientación metodológica y una base de datos. Tercero, y en ese contexto, se le pide al Grupo de Trabajo que continúe su labor a fin de proponer esta guía en el próximo Congreso. Finalmente, se destacó el punto de que el Grupo de Trabajo debería coordinar con otros comités, en particular los Comités de Control Interno y de EDP, y apoyar también los esfuerzos en marcha de INTOSAI en el área de prevención y detección del fraude y la corrupción.

Se mencionaron dos puntos específicos adicionales durante las discusiones. Primero, la evaluación no amenaza la independencia de las ISAs, en la medida en que la programación permanezca independiente, no sea dañada la confiabilidad de la institución y esté garantizado el profesionalismo de su trabajo; y segundo, la evaluación conduce a la cooperación con las organizaciones del gobierno, y las ISAs deberían estimular a las administraciones y otras organizaciones públicas para que realicen evaluaciones independientes de sus propias actividades.

Subtema IIII – Recomendaciones

El Comité recomienda que:

1. Se deberían identificar las condiciones que favorecen la implantación de las evaluaciones por parte de las ISAs, así como los factores que permiten la garantía de independencia en sus relaciones con el ejecutivo y la legislatura. También debería analizar las consecuencias de la práctica de la evaluación sobre la competencia profesional y el entrenamiento del personal de las ISAs, sus estructuras y organización.

2. Debería continuar trabajando sobre el análisis metodológico y completar el informe presentado al XVI INCOSAI, a fin de preparar una guía metodológica que podría resultar en el borrador de un documento oficial INTOSAI para ser sometido al próximo Congreso.

3. Se debería especificar la definición de las diversas categorías de evaluaciones, a fin de identificar los métodos, técnicas y herramientas aplicables en cada caso, particularmente aquellos tipos de evaluación sobre una base de prioridad.

- *evaluación de programas y organizaciones*
- *evaluación de algunos programas de salud y sociales en áreas tales como la salud, el empleo o la educación; y*
- *evaluaciones adaptadas a las necesidades de los países en desarrollo.*

Al mismo tiempo, las evaluaciones contenidas en las evaluaciones ya hechas, deberían ser analizadas, particularmente a petición de las entidades controladas.

4. Explicar la relación entre los sistemas de evaluación e información, y analizar el rol de las ISAs para favorecer el desarrollo de la evaluación de la gestión pública.

5. Identificar la utilidad de la evaluación para prevenir y detectar el fraude y la corrupción, principalmente mediante la revelación de brechas o debilidades de los sistemas administrativos y de los diversos modos de operaciones financieras.

6. Continuar la recopilación, análisis y discusión de información, basado en la evaluación de ejemplos y métodos. Garantizar igualmente la diseminación entre las ISAs, principalmente a través de Internet.

7. Establecer cualquier enlace que se considere necesario con otras instancias de INTOSAI, principalmente el Comité de Control Interno y el Comité de EDP.

Para más información, póngase en contacto con **Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas**, Tribunal de Cuentas, 13 rue Cambon, F-75100 París, Francia (Teléfono: 33-313-42989500; fax: 33-1-42600159).

Reunión de siete grupos regionales de trabajo. Informe al Congreso.

Los congresos trienales de INTOSAI posibilitan muchas oportunidades para que todos los estados miembros ensamblen y compartan información, y una parte valiosa de ese intercambio son los informes presentados por los siete grupos regionales de trabajo de INTOSAI. Esto es particularmente importante, pues gran parte del trabajo de INTOSAI tiene lugar a nivel regional en África, la región árabe, Asia, el Caribe, Europa, América Latina y el Pacífico Sur. Los informes regionales presentados en la sesión plenaria destacaron los muchos logros significativos de los grupos en áreas tales como entrenamiento, investigación y desarrollo, intercambio de información y cooperación bilateral e interregional. Además, se presentaron los resúmenes de los congresos regionales de cada grupo y los planes para los eventos y actividades venideros. Para apoyar aún más dicha cooperación, la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental incluye aquí los nombres y las direcciones de cada grupo regional de trabajo, junto con sus idiomas oficiales.

AFROSAI (Organización Africana de Instituciones Superiores de Auditoría; árabe, inglés, francés). Secretaría General, B.P. 288, Lome, Togo (Teléfono: 228-210423; fax: 228-217346).

ARABOSAI (Organización Árabe de Instituciones Superiores de Auditoría; árabe y francés). Secretaría General, 54 Avenue Bilah, Menzah VI (1004) Túnez, Tunicia (Teléfono: 216-1- 831033; fax: 216-1-767878).

ASOSAI (Organización Asiática de Instituciones Superiores de Auditoría; inglés). Secretaría General, 3-2-1 Kasumigaseki, Chyoda-ku, Tokio 100, Japón (Teléfono: 876-926-5846; fax: 876-968-4690; e-mail: asosai@ca.mbn.or.jp)-

CAROSAI (Organización Caribeña de Instituciones Superiores de Auditoría; inglés). Secretaría General, Eric Williams Finance Building, 2 Podium Floor, P.O. Box 340, Puerto España, Trinidad y Tobago (Teléfono: 868-625-4255; fax: 868-625-5354).

EUROSAI (Organización Europea de Instituciones Superiores de Auditoría; inglés, francés, alemán, ruso, español). Secretaría General, Fuencarral 81, Madrid 28004 (Teléfono: 34-91-447-8701; fax: 34-91-446-7600; e-mail: eurosai@tsai.es).

OLACEFS (Organización Latinoamericana y de Caribe de Instituciones Superiores de Auditoría; español). Secretaría General, Jr. Camilo Carrillo Nr. 14, Jesús María, Lima, Perú (Teléfono: 51-1-330-4119; fax: 51-1-330-3280); e-mail:caso@condor.gob.pe).

SPASAI (Asociación de Instituciones Superiores de Auditoría del Pacífico Sur; inglés). Secretaría General, The Audit Office, 48 Mulgrave Street Level 7, P.O. Box 3928, Wellington, Nueva Zelandia (Teléfono: 64-4-471-6500; fax: 64-4-471-6545; e-mail: steveb@oag.gpvt-nz)-

Informe Anual IDI y Transición de la Secretaría a Noruega

El informe de la Iniciativa de Desarrollo INTOSAI (IDI) cubrió dos importante áreas de actividad: la implantación del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo de IDI (PCRLP), y la transferencia de IDI de Canadá a Noruega.

Un evento regular en los Congresos de INTOSAI es la reunión de la Junta Consultiva de la Iniciativa de Desarrollo INTOSAI conducida por el señor Yvan Gaudette, Vicepresidente Ejecutivo de IDI; el señor Denis Desautels, Auditor General del Canadá y presidente de IDI y el señor Bjarne Mork-Eidem, Auditor General de Noruega, y a comienzos del año 2000, nuevo Presidente de IDI.

El PCRLP fue aprobado por INTOSAI en el congreso de 1995 en El Cairo, y desde ese momento ha sido implantado exitosamente en la AFROSAI angloparlante y francoparlante, ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, OLACEFS Y SPASAI. El PCRLP consiste en una serie de cuatro seminarios y talleres de entrenamiento relacionados, diseñados para fortalecer la capacidad regional. Desde 1996 ha alcanzado a casi 600 participantes de 125 instituciones superiores de auditoría. Como dijo el presidente de IDI, Denis Desautels en su informe en Montevideo, "Estos logros no hubieran sido posibles sin las invalorables contribuciones de un gran número de ISAs, quienes, generosamente, ofrecieron sus servicios sin costo, para el diseño, desarrollo, adaptación, traducción, envío y acogida de todas nuestras actividades de entrenamiento, así como para la diseminación de nuestros productos". El señor Desautels presentó su reconocimiento a colaboradores como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo Asiático, el UNDP y las agencias de ayuda de Noruega, Dinamarca, Canadá y los Países Bajos, por su apoyo financiero. El PCRLP continuará durante los próximos dos años, y habrá terminado para el momento en que la Secretaría de IDI se mude de Canadá a Noruega.

El señor Desautels, de Canadá y el señor Mork-Eidem, de Noruega, firman los documentos que detallan la transferencia en el año 2001, de la Secretaría General de IDI de Canadá a Noruega.

El planteamiento de la transferencia de la Secretaría de IDI se presentó por primera vez en el Congreso de El Cairo y se aprobó en Montevideo (ver texto de la resolución). En conexión con esto, el auditor general de Noruega, señor Bjarne Mork-Eidem, se dirigió al Congreso y prometió el apoyo de su oficina y de su país al continuo éxito de los programas de IDI en todo el mundo. También intervinieron representantes de los auditores generales de Zimbabwe, el señor Eric Harid, y de los Países Bajos, señor Henk Koning, en lo referente al memorándum de entendimiento firmado por los Países Bajos y las ISAs del África angloparlante, mediante el cual estas ISAs han entrado en una asociación para ayudar a implantar los planes estratégicos a largo plazo del PCRLP. El concepto de la asociación se conoce como el programa "satélite" y se convertirá en un elemento importante de IDI en los años venideros.

Resolución Concerniente a la Transferencia Final de Responsabilidades por los Programas y Actividades de IDI.

CONSIDERANDO que la ISA de Canadá ha anunciado su intención de transferir a otra ISA las responsabilidades de los programas y actividades de IDI el 1° de enero del 2001;

CONSIDERANDO que la ISA de Noruega ha expresado su gran interés en asumir la responsabilidad de la Secretaría de IDI, y ha proporcionado garantías de que obtendrá la aprobación necesaria del Parlamento noruego, y que recibirá del gobierno de Noruega los fondos necesarios para la administración de la Secretaría de IDI;

CONSIDERANDO que las ISA del África angloparlante y la ISA de los Países Bajos han llegado a un acuerdo para lanzar un programa mayor satélite IDI, financiado por el gobierno de los Países Bajos;

CONSIDERANDO que la Junta de Gobernadores de INTOSAI, en su reunión de 1996, ha convenido en la transferencia de la Secretaría de IDI a Noruega, y que el Comité Consultivo ha dado su apoyo en su reunión de 1998;

SE RESUELVE que la Asamblea General de INTOSAI

- Encomiende formalmente a la ISA de Noruega que asuma la responsabilidad de la Secretaría de IDI a partir del 1° de enero del 2001, al mismo tiempo que reconoce la necesidad de que la ISA de Noruega participe en los programas y actividades y se familiarice con los mismos, tan pronto como sea posible, después del XVI INCOSAI;

SE RESULEVE TAMBIÉN que la Asamblea General de INTOSAI

- Les pida a las ISA del África angloparlante y a la de los Países Bajos, que compartan sus experiencias en el lanzamiento de un programa mayor satélite IDI con otras ISAs interesadas; y que estimulen a otras ISAs que tengan o puedan tener acceso a los recursos humanos, materiales y monetarios, para que asuman la responsabilidad por otros programas mayores "satélite" de asistencia, en estrecha colaboración con otros grupos regionales de INTOSAI, asuntos generales de negocios considerados en las sesiones plenarias y en las reuniones de la Junta Gobernadora.

Para más información acerca de los programas de IDI, póngase en contacto con Secretaría de IDI, 240 Sparks Street, 11th floor, Ottawa, Ontario K1AOG6, Canada (Teléfono: 613-995-3708; e-mail: IDI@oag.bvg.gc.ca)

Los congresos de INTOSAI ofrecen muchas oportunidades para que la totalidad de los miembros decidan sobre asuntos relacionados con los negocios en marcha de la organización, incluyendo la elección de los miembros y auditores de la nueva Junta Gobernadora, la adopción del presupuesto trienal de INTOSAI y otros temas de negocios. En Montevideo, el Congreso eligió a las siguientes instituciones superiores de auditoría para que formen parte de Junta Gobernadora: Antigua y Barbuda, Brasil, Canadá, Corea, Perú, Arabia Saudita y Tonga. Al mismo tiempo se expresó el agradecimiento a las ISAs que dejan la Junta, por sus distinguidos servicios a la organización: Australia, Barbados y México. Además, el Congreso reeligió a las instituciones superiores de auditoría de Finlandia y Sudáfrica para que actúen como auditores de INTOSAI durante el período de los próximos tres años. El Congreso aprobó también las solicitudes de incorporación de tres países – Armenia, Palau y Ucrania – llevando la nómina de miembros de INTOSAI a 179.

El informe de la Secretaría General sobre los programas y actividades fue aprobado por el Congreso, como lo fue también el presupuesto 1999-2001. Para más información acerca de ese reporte, póngase en contacto con Secretaría General de INTOSAI, Dampschiffstrasse 2, A-1033 Viena, Austria (Teléfono: 43-1-711-71-8478; fax: 43-1-718-0969; e-mail: intosai@rechnungshof.gv.at)

El informe anual de 1997 de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* fue presentado y adoptado por el Congreso. Además de informar sobre la condición de solvencia financiera de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, el informe describe cómo la Revista ha seguido apoyando las metas de comunicación de INTOSAI, mediante la traducción e impresión de la Declaración de Lima en los cinco idiomas de INTOSAI. La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental continuará su rol en los tres años venideros, pues trabaja en fuertes tareas especiales, establecidas para profundizar el estudio sobre cómo pueden INTOSAI y sus comités, comercializar y comunicar mejor los resultados de su trabajo. Para más información acerca del informe de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, póngase en contacto con IJGA, room 7806, 441 G Street NW, Washington D.C. 20548 Estados Unidos de América (Teléfono: 202-512-4707; fax: 202-512-4021; e-mail: oil@gao.gov).

Fortalecimiento de tarea para el estudio de los temas de comunicaciones e independencia

Entre los asuntos discutidos en el Congreso estuvieron, la necesidad de identificar las vías para que los comités de INTOSAI coordinen y comuniquen mejor los resultados de su trabajo a los miembros y a la gran comunidad internacional, y la necesidad de que INTOSAI ayude a las ISAs miembros a aumentar su independencia, si es necesario. Como lo ha hecho en el pasado, la Junta Gobernadora respondió rápidamente a estos asuntos, mediante el establecimiento de fuertes tareas especiales que suministrarán informes preliminares a la Junta, en su reunión de mayo, 1999, en Viena, e informes plenos al próximo Congreso, en el 2001.

El fortalecimiento de tarea sobre la independencia de las ISAs constará con las ISAs que representan a los grupos regionales de trabajo de INTOSAI y tiene el mandato de: encuestar a las ISAs para determinar la extensión del problema de independencia; consultar con las ISAs en todo el mundo sobre sus sugerencias acerca de cómo puede asistirlas INTOSAI en el fortalecimiento de su independencia; desarrollar un conjunto de aplicaciones básicas basadas en la Declaración de Lima, y desarrollar recomendaciones y estrategias para ayudar a las ISAs a lograr y/o mantener un nivel realista de independencia. Para más información sobre este fortalecimiento de tarea, póngase en contacto con su presidente: Office of the Auditor General of Canada (Auditoría General de Canadá), 240 Sparks Street, 11th floor, Ottawa, Ontario K1A OG6, Canada (Teléfono: 613-995-3708; fax: 613-941-3587; e-mail: idi@oag-bvg.gc.ca).

Un segundo fortalecimiento de tarea ha sido creado para que desarrolle estrategias prácticas para el uso de los comités de INTOSAI. Esto se ha hecho en respuesta a las recomendaciones emanadas del Tema II (véase la recomendación del Tema II, p. 7). El fortalecimiento de tarea se basará en el trabajo realizado entre 1992 y 1995, que produjo el Manual para los Comités. El fortalecimiento de tarea constará de los presidentes de los ocho comités y grupos de trabajo de INTOSAI, y ha programado, tentativamente, su primera reunión para que coincida con la reunión de la Junta Gobernadora de mayo de 1999, en Viena. Este grupo continuará también el trabajo del antiguo Grupo de Estudio de las Comunicaciones, y desarrollará las normas y orientaciones para las publicaciones de INTOSAI, y una variedad de métodos de comunicación disponibles. Para más información sobre estos dos fortalecimeintos de tarea, póngase en contacto con Secretaría General de INTOSAI, Dampschiffstrasse 2, A-1033, Viena, Austria (Teléfono: 43-1-711-71-8478; fax: 43-1-718-0969; e-mail: INTOSAI@ rechunungshof.gov.at)

Mirando hacia el futuro

Ya están en marcha los planes para el próximo congreso trienal de INTOSAI, el cual se realizará en Corea en el 2001. La invitación formal fue extendida por el señor Seung-hun Hahn, Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea, en la segunda sesión plenaria en Montevideo, y fue aceptada por aclamación, por los delegados. El señor Hahn dijo: "me gustaría asegurarles a todos los delegados presentes aquí, que Corea no escatimará esfuerzos para satisfacer sus expectativas, y para hacer del XVII Congreso de INTOSAI una valiosa oportunidad para que las ISAs miembros compartan diferentes experiencias y teorías de auditoría, las cuales conducirán finalmente, al desarrollo de la auditoría gubernamental y a una mayor amistad entre las ISAs". El señor Hahn describió tres objetivos mayores que la Junta Coreana de Auditoría e Inspección perseguirá en la planificación del congreso: la selección de temas oportunos de interés común para las ISAs miembros; la creación de un ambiente en el cual se promuevan favorablemente las metas del congreso y una organización del congreso que garantice la eficiencia y economía en las reuniones y en las actividades conexas. Al concluir sus comentarios, el señor Hahn les pidió a "...jefes y delegados de todos los países miembros, huéspedes de organizaciones internacionales y observadores presentes aquí, su cálido interés, cooperación y activa participación para hacer que el XVII Congreso de INTOSAI sea un éxito". Para más información acerca del Congreso del 2001, póngase en contacto con Board of Audit and Inspection (Junta de Auditoría e Inspección), 25-23 Samchung-dong, Chongro-ku, Seúl 110-706, Corea (Teléfono: 82-2-721-9290; fax: 82-2-721-9297; e-mail: gsw290@blue.nowcom.co.kr).

Para más información sobre el XVI INCOSAI en Montevideo, póngase en contacto con Tribunal de Cuentas, Juan Carlos Gómez 1324, CP 11000 Montevideo, Uruguay (Teléfono: 598-2-915-8017; fax: 598-2-916-1806; e-mail: tribinc@adinet.com.uy)

El señor Seung-hun Hahn, Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección de Corea, respondiendo a la elección de Corea como anfitriona del próximo Congreso INTOSAI, que se realizará en Seúl en el 2001.

Informes publicados

Esta edición de Informes Publicados destaca las muchas publicaciones presentadas, discutidas y adoptadas en el XVI INCOSAI, en Montevideo. La lista que sigue incluye las ISAs de las cuales se pueden obtener las publicaciones e información sobre cómo ponerse en contacto con las ISAs. Algunas publicaciones fueron adoptadas en congresos anteriores y fueron reeditadas en Montevideo, usando el nuevo logotipo de portada de INTOSAI.

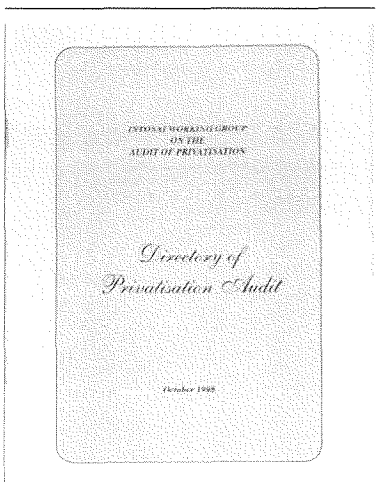

Uno de los muchos productos publicados por los ocho comités y grupos de trabajo de INTOSAI fue el Directorio de Auditoría de la Privatización.

1. *La Declaración de Montevideo* (conclusiones y recomendaciones de los Temas I y II, adoptadas en el XVI INCOSAI)

Tema I: *El Rol de las Instituciones Superiores de Auditoría (ISAs), en la prevención y detección del fraude y la corrupción*

Tema II: *Mejora de la autoridad pública mediante el trabajo de las ISAs y de los comités y grupos de trabajo de INTOSAI*

Contacto: Tribunal de Cuentas, Uruguay

e-mail: **<tribinc@adinet.com.uy>**

fax: **598-2-916-75-07**

web site **<www.tcr.gub.uy>**

2. *La Declaración de Lima de Orientaciones sobre preceptos de auditoría* (adoptada en 1977, reimpresa en árabe, inglés, francés, alemán y español, en 1998)

Contacto: Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

e-mail: <oil@gao.gov>

fax: **202-512-4021**

3. Comité de Normas de Auditoría

Normas de Auditoría INTOSAI

Código de Ética INTOSAI

Contacto: Oficina Nacional de Auditoría , Suecia

e-mail: **<int@rrv.se>**

web site:<www.rrv.se>

fax: **46-8-690-4123**

4. Comité sobre Normas de Contabilidad

Marco de Normas de Contabilidad

Implantación del marco de normas de contabilidad

Guía para las ISAs: Información financiera de todos los departamentos del gobierno

Contacto: Oficina General de Cuentas, Estados Unidos de América

e-mail: **<oil@gao.gov>**

fax: **202-512-4021**

5. Comité sobre Normas de Control Interno

Orientaciones para las normas de control interno

Contacto: Oficina de Auditoría del Estado, Hungría

fax: **36-1-138-4710**

También disponible en web site de INTOSAI

web site: **<www.intosai.magnet.at/intosai/>**

Dirección para información sobre la efectividad de los controles internos: experiencia de la ISA en la implantación y evaluación de los controles internos.

Contacto: Oficina General de Cuentas, Estados Unidos de América

e-mail: **<oil@gao.gov>**

fax: **202-512-4021**

6. Comité sobre Auditoría de la Deuda Pública

Guía para la definición y divulgación de la deuda pública

Contacto: Contaduría Mayor de Hacienda, México

e-mail: **<cmhasesor@mexis.com>**

fax: **52-5-534-1891**

También disponible en la web site de INTOSAI:

<www.intosai.magnet.at/intosai/>

BORRADOR Guía sobre la medición e identificación de la deuda real y deuda contingente

BORRADOR Guía para la planificación y conducción de una auditoría de controles internos de deuda pública

Contacto: Contaduría Mayor de Hacienda, México

7. Comité sobre Auditoría EDP

Disco compacto (CD): Mandatos de la ISA; Directorio SAI IT; y Programa de cursos de entrenamiento en auditoría IT

Contacto: Oficina del Contralor Auditor General, India

e-mail: **<cag@giasd101.vsnl.net.in>**

web site: **<www.open.gov.uk/nao/intosai_edp/home.htm>**

fax: **91-11-323-6446**

8. Grupo de trabajo sobre Auditoría Ambiental

Cómo pueden las ISAs cooperar en la auditoría de acuerdos internacionales

Auditoría verde: un reto global (video)

Contacto: Tribunal de Auditoría, Países Bajos

e-mail: **<BJZ@Rekenkamer.nl>**

web site: **<www.rekenkamer.nl/ea>**

fax: **31-70-342-4411**

9. Grupo de trabajo sobre Auditoría de Privatización

Orientaciones sobre la mejor práctica para la auditoría de privatizaciones

Directorio de auditorías de privatización

Contacto: Oficina Nacional de Auditoría Nacional, Reino Unido

e-mail:international.nao@gtnet.gov.uk

web site: **<www.open.gov.uk/nao/intosai/home.htm>**

fax: **44-71-798-7466**

10. Grupo de trabajo sobre Evaluación de Programas

BORRADOR Documento sobre definiciones, métodos y prácticas de evaluación de programas

Contacto: Tribunal de Cuentas, Francia

e-mail: <dterroir@ccomptes.fr>

fax: **33-1-426-00159**

INTOSAI por dentro

Direcciones e-mail de las ISAs

En respaldo a la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, cada edición de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental publicará las direcciones e-mail/internet de las ISAs, los programas de INTOSAI y las organizaciones profesionales relacionadas. También se enumeran las direcciones de las páginas web en la red mundial (www). Se les pide a las ISAs que notifiquen a la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental cuando obtengan estas direcciones.

Secretaría General de INTOSAI:
INTOSAI@rechnungshof.gv.at>; y
<http://www.intosai.org>

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental:
<75607.1051@compuserve.com>

Iniciativa de Desarrollo INTOSAI
<IDI@oag-bvg.gc.ca>

Comité de INTOSAI sobre auditoría EDP:
<cag@giasd101.vsnl.net.in> y
<www.open.gov.uk/nao/intosai_edp/home.htm>

Comité INTOSAI sobre Auditoria Ambiental:
<http://www.rekenkamer.nl/ea>

Comité INTOSAI sobre Privatización:
<http://www.open.gov.uk/nao/intosai/home.htm>

ASOSAI: <asosai@ca.mbn.or.jp>

EUROSAI: <eurosai@tsai.es>

OLACEFS:<caso@condor.gob.pe>

SPASAI:<steveb@oag.govt.nz>

ISA de Argentina: <agn1@interserver.com.ar>

ISA de Australia: <agl@anao.gov.au> y
<http://www.anao.gov.au>

ISA de Bahrain: <audit@mofne.gov.bh>

ISA de Bangladesh: <saibd@citechco.net>

ISA de Bélgica: <Internat@ccrek.be>

ISA de Bolivia: <cgr@ceibo.entelnet.bo>

ISA de Brasil:<sergiofa@tcu.gov.br>; y <http://www.tcu.gov.br>

ISA de Canadá: <desautld@oag-bvg.gc.ca> y
<http://www.oag-bvg.gc.ca>

ISA de China: <cnao@public.east.cn.net>

ISA de Costa Rica<xcisnado@casapres.go.cr>

ISA de Croacia: <colic@rivizija.hr> <opcal@revizija.hr> y
<http://www.revizija.hr>

ISA de la República Checa:
<michael.michovsky@nku.cz>

ISA de Dinamarca: <rigsrevisionen@rigsrevisionen.dk> y
<http://www.rigsrevsionen.dk>

ISA de El Salvador: <cdcr@es.com.sv>

ISA de Estonia: <riigikontroll@sao.ee>y <http:www.sao.ee>

ISA de la Unión Europea: <euraud@eca.eu.int> y
<http://www.eca.eu.int>

ISA de Fiji: <audit@itc.gov.fj>

ISA de Finlandia:<kirjaamo@vtv.fi>

ISA de Francia:<dterroir@ccomptes.fr> y
<www.ccomptes.fr>

ISA de Georgia: <chamber@access.sanet.ge>

ISA de Alemania: BRH-FFM@t-online.de> y
<http://www.Bundesrechnungshof.de>

ISA de Hong Kong: <audaes2@aud.gen.gov.hk> y
<http://www.info.gov.hk/aud/>

ISA de la India:<cag@giasd101.vsnl.net.in>

ISA de Indonesia: <bepekari@centrin.net.id>

ISA de Irlanda: <webmaster@audgen.irlgov.ie>
y <http://www.irlgov.ie/audgen>

ISA de Japón: <kys00366@niftyserve.or.jp> y
<http://www.jaudit.admix.go.jp>

ISA de Jordania; <audit-b@amra.nic.gov.jo>

ISA de Corea: <gsw290@blue.nowcom.co.kr> y
<http://www.bai.go.kr>

ISA de Kuwait: <aha@audit.kuwait.net>

ISA de Latvia: <http://www.lrvk.gov.lv>

ISA de Líbano: <President@coa.gov.lb>

ISA de Luxemburgo: <chaco@pt.lu>

ISA de Macedonia: <usdt@nic.mpt.com.mk>

ISA de Malasia: <jbaudita@udit.gov.my>

ISA de Malta: <nao.malta@magnet.mt>

ISA de las Islas Marshall: <tonyowe@ntamar.com>

ISA de Mauricio: <auditdep@bow.intnet.mu>

ISA de México: <cmhsecrpart@compuserve.com.mx>

ISA de Nepal: <oagnp@oagnp.mos.com.np>

ISA de los Países Bajos <Bjz@Rekenkamer.nl> y <http://www.rekenkamer.nl>

ISA de Nueva Zelanda <oag@oag.govt.nz> y <http://www.netlink.co.nz/%7e.oag/home.htm>

ISA de Nicaragua: <continf@lbw.com.ni>

ISA de Noruega: <riksrevisjonen@riksrevisjonen.no>

ISA de Omán: <sages@gto.net.om>

ISA de Pakistán: <saipak@comsats.gov.pk >

ISA de Palau:palau.public.auditor@palaunet.com>

ISA de Panamá: <dmarl@contraloria.gob.pa>

ISA de Papua Nueva Guinea: <amrita@online.net.pg>

ISA de Paraguay: <director@astcgr.una.py>

ISA de Perú: <dci00**@condor.gob.pe>** y <http://www.rcp.net.pe/CONTRALORIA>

ISA de Filipinas<catli@pacific.net.ph>

ISA de Polonia: <http://www.nik.gov.pl>

ISA de Portugal: <dg.tcontas@mail.telepac.pt>

ISA de Puerto Rico: <ocpr@coqui.net>

ISA de Qatar: <qsab@qatar.net.qa>

ISA de Rusia: <sjul@gov.ru>

ISA de Singapur: <ago-email@*ago.gov.sg*> y <http://www. gov.sg/ago>

ISA de Eslovaquia: <julius@controll.gov.sk>

ISA de Eslovenia: <anton.antoncic@racsod.sigov.mail.si>

ISA de Sudáfrica:<debbie@agsa.co.za> y <http://www.agsa.co.za>

ISA de España: <TRIBUNALCTA@bitmailer.net>

ISA de Surinam: <http://www.parbo.com>

ISA de Suecia: <int@rrv.se> y <http://www.rrv.se>

ISA de Suiza: <Balmer@efk.admin.ch>

ISA de Tailandia: <oat@vayu.mof.go.th>

ISA de Turquía:<saybsk3@turnet.net.tr>

ISA de Ucrania: <rp@core.ac-rada.gov.ua>

ISA de los Emiratos Árabes Unidos: <saiuae@emirates.net.ae>

ISA del Reino Unido: <international.nao.@gtnet.gov.uk> y <http://www.open.gov.uk/nao/home/htm>

ISA de los Estados Unidos de América: <oil@gao.gov> y <http:// www.gao.gov>

ISA del Uruguay: <tribinc@adinet.com.uy> y <www.tcr.gub.uy>

ISA de Yemen: <COCA@Y.NET.YE>

ISA de Venezuela: <crojas 31@chotmail.com> y <http://www.cgr.gov.ve>

Instituto de Auditores Internos:<iia@theiia.org> y <http://www.theiia.org>

Consorcio Internacional sobre Gerencia Financiera Gubernamental: http://financenet.gov/icgfm.htm

Federación Internacional de Contadores: http://www.ifac.org>

Calendario de eventos de INTOSAI para 19

enero

febrero

XVII Reunión de la Junta Gobernadora de EUROSAI
Praga, República Checa
del 11 - 12 de febrero

marzo

abril

mayo

Reunión de la Junta Gobernadora de INTOSAI

Viena, Austria

del 26 - 27 de mayo

IV Congreso EUROSAI
París, Francia
del 31 de mayo al 4 de junio

junio

julio

agosto

septiembre

Congreso de AFROSAI,
Burkina, Faso
(fecha por determinarse)

octubre

Conferencia General de los Auditores de la Mancomunidad
Ciudad del Sol (Sun City), Sudáfrica
del 10 al 13 de octubre

noviembre

diciembre

Nota del editor: Este calendario se publica para apoyar la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar itinerarios. En esta característica regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen todo el ámbito de INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de juntas. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de entrenamiento y otras reuniones profesionales ofrecidas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

ÍNDICE – VOLUMEN 25 – 1998

ARTÍCULOS

Jagdish Narang, VII Asamblea de ASOSAI, realizada en Indonesia, enero, p. 7
Hernán Llanos González, VII Asamblea de OLACEFS, realizada en Santiago, Chile, p. 10
Javed Nizam, Fracasos bancarios en países en desarrollo: perspectiva de un auditor, enero, p. 13
Li Jinhua, Sistema de auditoría gubernamental de China, abril, p. 10
Jan Otto Joranli, Foro para auditores externos de organizaciones internacionales, abril, p. 13
Las Naciones Unidas llaman a la adopción de las normas de INTOSAI, julio, p. 6
Hugh A. McRoberts y Bruce C. Sloan, modelo de capacidad de gerencia financiera, julio, p. 8
Alberta Ellison, SPASAI celebra su vigésimo quinto aniversario en el Congreso Regional, octubre, p. 22
Arturo Aylwin Azócar, Lanzado programa de entrenamiento regional a largo plazo OLACEFS/IDI, octubre, p.25

PERFILES DE AUDITORÍA

Zambia, enero, p. 18
Croacia, abril, p. 15
Uruguay, julio, p. 11
Marruecos, octubre, p. 27

EDITORIALES

Planificación para el XVI INCOSAI, enero, p. 1
El rol del auditor en la promoción de un buen gobierno, abril, p. 1
Fortalecimiento de las comunicaciones en Internet, p. 1
La corrupción impide el desarrollo – y daña a los pobres, octubre, p. 1

INTOSAI POR DENTRO

La 43a. asamblea de la Junta Gobernadora se reúne en Montevideo, enero, p. 21
La Secretaría General publica circular, abril, p. 19
El Comité de EDP publica la Guía de Entrenamiento IT, abril, p. 19
Actualización sobre el Congreso, julio, p. 15
13a conjunta ONU/INTOSAI en Viena, julio, p. 15
Grupo de trabajo sobre auditoría de la privatización, julio, p. 16
Reunión de los grupos de trabajo sobre auditoría ambiental de INTOSAI, julio, p. 17
Publicadas las actas del Congreso de ASOSAI, julio, p. 19
Boletín de noticias de EUROSAI, julio, p. 19
La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental de INTOSAI es "obediente al año 2000", octubre, p. 30
Direcciones e-mail de las ISA, enero, p. 27; abril, p. 20; julio, p. 20; octubre, p. 31

NOTICIAS BREVES

Albania, enero, p. 3; octubre, p. 3
Argentina, octubre, p. 3
Australia, abril, p. 3; octubre, p. 3
Bangladesh, octubre, p. 3
Barbados, julio, p. 3
Bélgica, octubre, p. 3
Bermuda, octubre, p. 4
Brasil, abril, p. 3; octubre, p. 4
Camerún, abril, p. 3
Canadá, abril, p. 4; julio, p. 3; octubre, p.4
Chile, octubre, p. 4
China, julio, p. 3; octubre, p. 5
Costa Rica, octubre, p. 5
Dinamarca, octubre, p. 6
Egipto, octubre, p. 6
Estonia, julio, p. 4
Unión Europea, enero, p. 3; abril, p. 4; octubre, p. 6
Fiji, enero, p. 4; abril, p. 5; octubre, p. 7
Francia, octubre, p. 7
Alemania, enero, p. 4; octubre, p. 7
Hong Kong, abril, p. 5; octubre, p. 8
Hungría, enero, p. 5; abril, p. 6
Islandia, octubre, p. 8
India, octubre, p. 8
Israel, octubre, p. 9
Japón, julio, p. 4; octubre, p. 9
Jordania, octubre, p. 9
Kiribati, abril, p. 6; octubre, p. 9
Corea, octubre, p. 10
Latvia, octubre, p. 10
Las Maldivas, abril, p. 6
Malta, octubre, p. 10
Mauricio, julio, p. 4; octubre, p. 10
Marruecos, octubre, p. 11
Nepal, enero, p. 5; octubre, p. 11
Los Países Bajos, octubre, p. 11
Noruega, octubre, p. 12
Omán, octubre, p. 12
Pakistán, octubre, p. 12
Panamá, octubre, p. 13
Papua Nueva Guinea, octubre, p. 13
Filipinas, octubre, p. 7
Portugal, julio, p. 4; octubre, p. 14
Puerto Rico, enero, p. 5; octubre, p 14
Rusia, octubre, p. 14
San Vicente y las Granadinas, octubre, p. 15
Arabia Saudita, octubre, p. 3
República Eslovaca, octubre, p. 15
Sudáfrica, octubre p. 16
España, abril, p. 4; octubre, p. 16
Sudán, octubre, p. 16
Suecia, abril, p. 7; octubre, p. 16
Suiza, julio, p. 5; octubre, p. 16
Turquía, julio, p. 5
Tuvalu, octubre, p. 17
Uganda, octubre, p 17
Emiratos Árabes Unidos, octubre, p. 17
Reino Unido, octubre, p. 17
Estados Unidos de América, abril, p. 7; octubre, p. 18
Uruguay, julio, p. 5; octubre, p. 18
Venezuela, abril, p. 8; octubre, p. 19
Yemen, octubre, p. 19
Consorcio Internacional sobre Gerencia Financiera Gubernamental (ICGFM), enero, p. 6; octubre, p. 20
Organización de Instituciones Superiores Centroamericanas de Auditoría (OCEFS), abril, p. 8
Naciones Unidas, octubre, p. 21
Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), enero, p. 6
Banco Mundial, abril, p. 9

INTOSAI

Printed on
Recyled Paper